

UNIVERSIDAD EAN

Inclusión en Instituciones de Educación Media y Superior en Colombia: Un Análisis del
Cumplimiento De Esta Política Educativa en 2023.

Juan Felipe Beltrán Hueso

Edgar Roberto Pinzón Tietjen

Brian Alexander Aragón Rojas

Karoll Eliana García Arias

Escuela de Formación en Investigación

Seminario de Investigación

Mayo de 2023

Bogotá

RESUMEN

La inclusión es un fenómeno que ha ganado relevancia dentro del sector educativo, parte de la premisa de equidad , accesibilidad y garantía de derechos; la población estudiantil colombiana en razón a las características propias de nuestro país es totalmente diversa, por lo que requiere espacios académicos acordes a esto, creados a partir de la visión holística académica; el análisis del cumplimiento y desarrollo de las políticas inclusivas en las aulas y entornos académicos de los sectores públicos y privados dentro de Colombia durante el primer semestre de 2023, conlleva a evidenciar la carencia de infraestructura física y tecnológica para la atención de personas en condición de discapacidad cognitiva y auditiva; a pesar que algunos planteles cuentan con herramientas en estos sectores para la educación de personas de carencia o disminución de la capacidad de movilidad y visual , no resultan ser significativos, existe una gran apropiación dentro del sector administrativo, directivo y docente sobre el tratamiento de temáticas sexuales, de género y familiar, que se vinculan con los estudiantes a través de la mentoría de la docencia de cada plantel, por lo que en este trabajo analizamos otras variables de tipo demográfico, social, cultural y su apropiación dentro del marco político reglamentario para las instituciones de educación media y superior del sector público y privado en Colombia.

Palabras Clave: Inclusión educativa en Colombia, Diversidad, Políticas de inclusión, Infraestructura tecnológica y física, Educación media y superior, Discapacidad física, auditiva, cognitiva y visual.

ABSTRACT

Inclusion is a phenomenon that has gained relevance within the education sector, based on the premise of equity, accessibility and guarantee of rights; The Colombian student population due to the characteristics of our country is totally diverse, so it requires academic spaces according to this, created from the academic holistic vision; the analysis of the fulfillment and development of inclusive policies in the classrooms and academic environments of the public and private sectors within Colombia during the first semester of 2023, leads to evidence of the lack of physical and technological infrastructure for the care of people with cognitive and hearing disabilities; Although some schools have tools in these sectors for the education of people with a lack or decrease in mobility and visual capacity, they do not turn out to be significant, there is a great appropriation within the administrative, managerial and teaching sector on the treatment of sexual, gender and family issues, which are linked to students through the mentoring of the teaching of each campus, therefore, in this paper we analyze other demographic, social, cultural variables and their appropriation within the regulatory policy framework for secondary and higher education institutions in the public and private sector in Colombia.

Keywords: Educational inclusion in Colombia, Diversity, Inclusion policies, Technological and physical infrastructure, Secondary and higher education, Physical, hearing, cognitive and visual disabilities.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
1.1. Antecedentes del Problema	6
1.2. Descripción del Problema.	8
1.3. Pregunta Problema.....	9
2. OBJETIVOS.....	10
2.1. Objetivo General.....	10
2.2. Objetivos Específicos.....	10
3. JUSTIFICACIÓN	11
3.1. Antecedentes que justifican la investigación.....	11
3.2. Importancia y pertinencia de la investigación	11
3.3. Novedades que ofrece la investigación.....	12
3.4. Manejo de los aspectos teóricos	12
3.5. Viabilidad logística de la investigación	13
4. BASES TEÓRICAS – ESTADO DEL ARTE	14
4.1. Antecedentes investigativos	14
4.2. Marco Teórico	16
4.3. Marco Legal	24
4.4. Marco Conceptual.....	26
5. DISEÑO METODOLÓGICO	30
5.1. Enfoque, Alcance Y Diseño De La Investigación	30

5.2.	Variables	30
5.3.	Población Y Muestra.....	31
5.4.	Selección De Métodos E Instrumentos Para Recolección De Información	33
5.5.	Procesamiento y análisis de resultados	36
5.5.1.	Colegios	36
5.5.2.	Describalas por favorUniversidades.....	50
CONCLUSIONES.....		64
BIBLIOGRAFÍA.....		67
ANEXOS		77
	Instrumento de recolección	77
	Diversidades E Inclusión En Colegios En Colombia	77
	Diversidades E Inclusión En Instituciones De Educación Superior En Colombia .	82
	Recolección de datos	87
	Centro Educativo Guadual.....	87
	I. E. Normal Superior De Quibdó	88
	I. E. Salvador Camacho Roldan	90
	I. E. Antonio Nariño la Yopalosa.....	91
	Centro educativo Antillana	93
	Corporación universitaria Minuto de Dios	94

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del Problema

Desde la edad media las grandes lecturas como el evangelio y la biblia excluyen a las personas con discapacidades, lo cual era motivo para que no fueran aceptadas en los centros educativos, a los discapacitados se les consideraba personas castigadas por Dios y en el caso de las mujeres se decía que su función era servir en el hogar, solo servían para el aseo. La exclusión perduró por muchas épocas con diferentes “bases”. En el siglo XIX durante la revolución francesa, Vygotsky aprendió que los niños con discapacidades aprendían a través del juego, lo que permitió la inclusión tanto de las personas con discapacidad y de las mujeres en las escuelas. En 1801 con el caso de la inclusión a una vida normal del niño salvaje “Víctor” se empezaron a reformar las instituciones mentales. Años después Montessori creó la escuela Orto frenética tras comprender que la deficiencia mental también era un problema pedagógico (Ramírez-Valbuena, 2017). La UNESCO (2022) menciona que alrededor del mundo aún hay personas excluidas por razones que abarcan el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad.

A lo largo de la historia de nuestro país, este se ha visto afectado por problemas de índole social y cultural, entre los cuales destacan el narcotráfico, la corrupción y la guerra civil interna que se resiste a terminar, esto ha evitado que la soberanía y el poder no se concentren en torno a la solución de algunas problemáticas de necesidades primarias y se releguen estos temas; hoy en día a pesar que se ha avanzado en quebrantar las barreras que obstaculizan un desarrollo educativo de calidad para toda la población, aún se percibe el impacto que tienen factores sobre el debido desarrollo del proceso académico, tales como: el financiamiento, la preparación, la disponibilidad, la estandarización y aspectos de tipo logístico; por lo tanto, no se trata de dar las mismas oportunidades para todas las personas, ya

que “tratar igual a los desiguales promueve la desigualdad” (De la Cruz Flores, 2017). De allí, la importancia de que la equidad, “[...] solo puede construirse como un excedente otorgado por encima de las condiciones de igualdad orientada a compensar las diferencias” (De la Cruz Flores, 2017).

La inclusión educativa es un término basto que por definición de la UNESCO es “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades...” En Colombia, para 2020, según cifras reportadas por el DANE hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group, cabe resaltar que dentro del informe Panorama General de la Discapacidad en Colombia presentado por esa entidad en 2020, se muestra que tan solo el 44,68% de las mujeres y el 44,03 % de los hombres con dificultad en los niveles 1 o 2 alcanzaron a optar como título máximo el de Básica primaria.

La ONU con el fin de tratar las diferentes problemáticas que se desarrollan en torno a la desigualdad, la diversidad y la inclusión se plantea por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible disminuir las brechas existentes dentro de la Sociedad, aun después de la pandemia por la Covid-19 la ONU continua poniendo en marcha el objetivo de Educación de Calidad ya que como lo menciona en su sondeo (Moran, 2015) “nunca antes habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados”, por otro lado en el Objetivo planteado para la Reducción de las desigualdades analiza que el discurso al Odio ha aumentado, debido a esto mediante un comunicado de Antonio Gutiérrez Secretario General de las Naciones Unidas pide dar fin a este discurso, dejar a un lado la

xenofobia, los chivos expiatorios y el alarmismo. Según la ONU (Moran, 2015) “las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos.”

1.2.Descripción del Problema.

La inclusión hace referencia a la acogida de personas con circunstancias particulares en situación de Equidad, (Arnaiz, 1997), la cual, desde la interpretación de (Camargo, 2018) se vincula con los procesos educativos a través del fenómeno de las diferencias de los sujetos, que implícitamente aborda, exclusión, segregación, integración e inclusión.

Colombia, bajo los artículos 7 y 8 de su Constitución Política, se reconoce como un Estado pluralista que reconoce la diversidad étnica y cultural y se obliga a la protección de estos; además, también dicta el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano sin discriminación alguna bajo términos de igualdad en su artículo 13, razón por la cual el Estado Colombiano ha creado directrices con el fin de garantizar los derechos en su población, a través de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en Colombia mediante Ley 1346 de 2009 Y Ley 1618 de 2013, ratificada el 10 de mayo de 2011, en donde se impulsa la nueva visión con el fin de vincular a los colombianos en un proyecto de inclusión desde la diversidad, la diferencia y el multiculturalismo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, ha presentado en su Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de 2020 cifras alarmantes como: “ En el mundo el 20% de niños y jóvenes son excluidos diariamente de la educación”, “ Alrededor de noventa y tres y ciento cincuenta millones de niños en el mundo se encuentran en alguna condición de discapacidad”, “ El 40% de la población mundial no tiene acceso a una educación en una lengua que habla o entiende”.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (1994 -1998) identificó que en Colombia existe gran diversidad de grupos étnicos, ochenta y tres pueblos indígenas con 68 lenguas y 292 dialectos diferentes. Algunos estudios pueden hablar de

dichos avances, (Ramírez Valbuena, 2017) lo hace haciendo énfasis en lo referente a la Necesidades Educativas Especiales (NEE), además menciona que “hoy se puede constatar una mayor conciencia a nivel nacional, departamental, local y comunitario, del derecho que tienen los niños con necesidades especiales de poder acceder al aprendizaje en condiciones educativas que favorezcan su normal desarrollo”.

1.3.Pregunta Problema.

Para identificar el cumplimiento de la Política de Inclusión de Colombia, es necesario verificar que los agentes y sectores presentes de manera inherente con la prestación del servicio educativo, en donde se vinculan al alumnado, padres, profesorado, centros educativos, equipos de evaluación multidisciplinares, políticas y legislación, logran permitir que las condiciones de acceso, el proceso educativo, los ambientes de aprendizaje, la permanencia y las evaluaciones, puedan determinar una calidad educativa en todos los estudiantes.

De modo que: ¿Las instituciones de educación media y superior de la ciudad de Bogotá durante el primer semestre del 2023 cumplen con los indicadores de la política de inclusión nacional?

2. OBJETIVOS

2.1.Objetivo General

Analizar los indicadores de cumplimiento de la Política de Inclusión Colombiana en las instituciones de educación media y superior de la ciudad de Bogotá durante el primer semestre del 2023.

2.2.Objetivos Específicos

Identificar los recursos de infraestructura física y tecnológica con la que cuentan las instituciones de educación media y superior de Bogotá D.C. que incluya la infraestructura física e implementación de recursos tecnológicos implementados con fines de dar una educación inclusiva en Bogotá D.C.

Identificar los canales de comunicación utilizados por las instituciones de educación media y superior de Bogotá ante la comunidad académica diversa de los recursos dispuestos para esta población.

Evidenciar la influencia de la implementación de la política de inclusión y diversidad en la educación media y superior en la comunidad académica.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. Antecedentes que justifican la investigación

A pesar de que existen leyes y políticas nacionales que buscan promover la inclusión y la diversidad educativa, estas no siempre son aplicadas de manera efectiva en las instituciones de educación media y superior en Bogotá D.C.; además, la falta de recursos, capacitación y sensibilización del personal docente y administrativo, así como la falta de accesibilidad y adaptabilidad en las instalaciones y materiales educativos, son barreras que limitan la implementación de medidas de inclusión y diversidad educativa en las instituciones.

Esto ha llevado a la exclusión de grupos étnicos, personas con discapacidad y otros grupos sociales vulnerables en las instituciones de educación media y superior, lo que genera una desigualdad en el acceso a una educación de calidad y limita su desarrollo y oportunidades en la vida.

3.2. Importancia y pertinencia de la investigación

Analizar el cumplimiento de los indicadores de las políticas de inclusión de Colombia radica en la necesidad de garantizar el acceso a una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones sociales, culturales o de discapacidad. Permitiendo así identificar las barreras que limitan la implementación efectiva de las políticas de inclusión y diversidad educativa en las instituciones, así como las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de la educación y el acceso de los grupos sociales vulnerables.

Además, el análisis de los indicadores de cumplimiento de las políticas de inclusión colombiana en las instituciones de educación media y superior de la ciudad de Bogotá será una herramienta útil para el identificar si las políticas públicas y las estrategias son efectivas

y permiten mejorar la calidad de la educación y garantizar el acceso a una educación de calidad y equitativa para los estudiantes en formación.

3.3.Novedades que ofrece la investigación

La investigación busca ofrecer una mayor comprensión sobre el estado actual de la inclusión y diversidad educativa en la ciudad, la investigación puede proporcionar recomendaciones y soluciones para mejorar la situación de la inclusión y diversidad educativa en Bogotá. Se puede encontrar datos relevantes y actualizados sobre el tema y ampliar su conocimiento en el área de la educación inclusiva.

Permitirá identificar las barreras que limitan la implementación efectiva de las políticas de inclusión y diversidad, analizar los indicadores de cumplimiento de las políticas de inclusión colombiana en las instituciones de educación media y superior de la ciudad de Bogotá haciendo énfasis en las áreas de oportunidad y mejora de la calidad de la educación en búsqueda de garantizar el acceso equitativo a la educación. Además, sirve como base para el diseño de políticas públicas y estrategias efectivas en el ámbito educativo.

3.4.Manejo de los aspectos teóricos

La información obtenida de los hallazgos en la investigación debe ser manejada con ética y responsabilidad, garantizando la privacidad y confidencialidad de los datos de las personas y las instituciones involucradas. Por lo cual el manejo de los aspectos teóricos se va a tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Organizar y clasificar la información según los diferentes indicadores de inclusión y diversidad evaluados en la investigación.
2. Analizar los resultados obtenidos de manera crítica y objetiva, identificando las fortalezas y debilidades de las instituciones en cuanto al cumplimiento de las políticas de inclusión y diversidad.

3. Identificar las causas de las debilidades encontradas en el análisis, considerando factores sociales, culturales, políticos y económicos que puedan influir en la situación.
4. Proponer soluciones y recomendaciones concretas para mejorar la situación de la inclusión y diversidad educativa en Bogotá, basadas en los resultados y análisis realizados.
5. Presentar los hallazgos y conclusiones de manera clara y precisa, utilizando gráficos, tablas y otros recursos visuales que faciliten la comprensión de la información por parte del público en general.

3.5. Viabilidad logística de la investigación

Como primer paso se planificará cuidadosamente la metodología de investigación, la selección de las instituciones a incluir en el estudio y el diseño del cuestionario o instrumento de recolección de datos. También se tendrá en cuenta los tiempos de respuesta de las instituciones y la disponibilidad de los informantes para la realización de entrevistas. Es decir, la investigación dependerá de la adecuada planificación y gestión de los recursos disponibles, así como de la selección de una metodología apropiada y la implementación de un adecuado plan de trabajo.

4. BASES TEÓRICAS – ESTADO DEL ARTE

4.1. Antecedentes investigativos

La presente investigación se desarrolla sobre la capacidad de las instituciones de educación media y superior para cumplir las leyes de inclusión y diversidad educativa. Para lo cual se apoya en antecedentes investigativos que nos muestran de manera más clara la relación entre la diversidad y la inclusión en las instituciones, la diversidad como el reconocimiento de la heterogeneidad, cada persona es diferente, pero guarda una relación de identidad por hacer parte de la misma especie; entre los estudiantes implica identificar sus características, tanto sociales como individuales y clasificar cada uno de los tipos (social, cultural, de sexo). Cingolani en su libro *Respeto por La Diversidad y un Desafío Educativo* “plantea que las instituciones educativas reconocen el significado de la diversidad que afecta a estudiantes, profesores y a la misma institución”.

Si hablamos ahora de la inclusión en las instituciones educativas que es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, acoger a los estudiantes sin ningún tipo de discriminación y favorecer su plena participación, desarrollo y aprendizaje; buscando una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. Investigaciones realizadas sobre el tema, como el realizado en la comunidad indígena Eperar Siapidara, muestran según encuestas realizadas que existe una gran cantidad de estudiantes que pertenecen a grupos étnicos que aplican nuevas técnicas dirigidas a sus costumbres para no sentirse excluidos en el momento de interactuar en una institución. Medina (2007) habla del tema un poco en general en el país diciendo “*en Colombia existen barreras físicas, económicas y pedagógicas que dificultan que las aulas regulares puedan incluir a todas las personas en el sistema educativo*”. La parte económica entra a jugar un papel importante porque muchas de estas personas necesitan apoyo del gobierno para poder estudiar en una institución educativa. No hay dotación de todos los

elementos y materiales didácticos que necesita este tipo de población, se deben capacitar a los docentes y para esto también se necesita un presupuesto considerable, la adecuación especial de las instituciones en cuanto al desplazamiento y la seguridad de cada una de estas personas.

En una de las investigaciones se encontraron barreras que “generan la brecha entre la aplicación de las políticas y la teoría que se plantea sigue siendo presente en este caso específicamente en estudiantes con discapacidad visual”, todos los letreros no se encuentran en lenguaje Braille por lo que dificulta la movilidad, las personas en condición de discapacidad deben ser autónomas en los espacios de la institución, por lo que no es coherente lo que plantea la reglamentación y la normatividad con los recursos, los medios, los espacios y la facilidad de realizar las adecuaciones en las instituciones para la cantidad de estudiantes que forman la población incluyente.

Los docentes deben tener una actitud positiva hacia la inclusión educativa, esto hace que los procesos de aprendizaje y la participación de la población en situación de discapacidad sea real y la inclusión se pueda dar, encontrar diferentes estrategias que les permitan tener niveles altos de socialización para que así los alumnos elaboren ideas y alternativas que den respuesta a la multidimensionalidad y la complejidad de la discapacidad.

La educación virtual que toma gran fuerza en el año 2020 con la pandemia, se analizan ventajas y desventajas que presenta este tipo de educación frente a la inclusión, la tecnología elimina un poco las barreras del conocimiento. “Las naciones adoptan la inclusión como un primer paso para impulsar el avance y la mejora de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.” nos dice Correa R, Vidal en el documento sobre los procesos de inclusión en tres países Colombia, México y Chile. Desde estas iniciativas, se aspira al ofrecimiento de una educación abierta y flexible a todas las personas sin distinción alguna. “Como se han desarrollado diferentes abordajes desde las prácticas pedagógicas con niños con discapacidad en la educación inicial, para finalmente generar una identificación de

propuestas, tendencias y algunas propuestas y recomendaciones para llevar a cabo mejores prácticas pedagógicas inclusivas, con el fin de contribuir a la transformación y mejoramiento del sistema educativo.”

4.2.Marco Teórico

La UNESCO en 2023 en su artículo sobre la diversidad cultural estipula que “la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad...” (UNESCO, 2023), se entiende que la diversidad cultural es un derecho de la humanidad que establece que “Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.” (UNESCO, 2023). Por lo cual el desarrollo de políticas es la estrategia empleada por las organizaciones e instituciones para velar el cumplimiento y la protección de los derechos humanos. Por lo anterior, la ONU con base en la declaración universal sobre la diversidad cultural afirma “el respeto de la diversidad cultural, la tolerancia, el diálogo y la cooperación enmarcados en un clima de confianza y entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales” (ONU, 2008). En fervor garante de hacer cumplimiento a los derechos humanos la ONU establece los ODS que se componen de 17 objetivos para transformar nuestro mundo entre los cuales la temática de diversidad e inclusión se resalta principalmente en dos objetivos que plantean diferentes estrategias y metas, estos son el objetivo cuatro para la educación de calidad y el objetivo diez para la reducción de desigualdades por las siguientes razones:

El objetivo número 4 para la Educación de Calidad según la ONU se propone en una de sus metas “de aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los

niños en situaciones de vulnerabilidad” (ONU, 2008); en donde las discapacidades no deben ser motivos de inequidad por lo cual dentro de este objetivo la ONU busca que por medio de la políticas dentro de cada gobierno se logre el compromiso a “construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (ONU, 2008) .

Comprende un gran reto lograr la adecuación de las instalaciones de las instituciones: sin embargo, es el paso en positivo para la inclusión. El objetivo diez para la reducción de desigualdades indica “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.” (Gámez, 2015), para lograr potenciar y promover la inclusión desde todos los ámbitos dentro de la sociedad los países se encuentran en la tarea de crear estrategias y planes de desarrollo en donde se comprometan a lograr reducir los niveles de desigualdad, es por eso que la ONU estipula que se deben “Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad”, (Gámez, 2015) - Lograr un aumento en los niveles de igualdad en el mundo es un reto ya que se deberán emplear diferentes estrategias para su velar su cumplimiento en cada eslabón del camino. (Gonzales, 2008) En su investigación: “Diversidad e inclusión educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar” contextualiza las diversas investigaciones y aportaciones de la problemática al poner en práctica la inclusión educativa, como las agrupaciones de los estudiantes los cuales se centran en las edades y cursos ligados a la capacidad e incapacidad, interés o desinterés, frente a los trabajos escolares y expectativas frente a los rendimientos académicos, lo cual promueve a la exclusión por desventajas intelectuales. El clima escolar inhóspito genera que los estudiantes no se sientan parte de la institución.

El Banco Mundial define la inclusión como “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades.” (Banco Mundial, 2016), ya que dentro de la existencia de una discapacidad la persona pierde poder de participación en la educación y en la sociedad, por lo que es muy importante poder hacer a un lado las discapacidades al mirarlas desde otro punto de vista y fortalecer a los individuos resaltando las fortalezas que poseen; sin embargo, dentro de la educación se entiende que cada individuo debe construir su conocimiento, así como lo resalta Vygotsky en el constructivismo y la manera en que se adquiere el conocimiento (Payer, 2023) “el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural”, por lo cual el medio es variable a cualquier situación o contexto en la cual el sujeto se encuentra involucrado, incluyendo las capacidades del sujeto para enfrentar el medio, adicionalmente es importante resaltar que no solo es el medio que enfrentan, sino también se habla de las características del sujeto que lo hacen diferente de los demás , lo cual dentro de la sociedad genera una diversidad de cultura, es ahí en donde la Teoría de Leininger sobre la diversidad y la universalidad de los cuidados culturales, se enfoca en que se pueda obtener información y se pueda guiar a profesionales para los cuidados deseados o que necesitan por parte de las personas de culturas (Gómez, 2006). Con lo anterior se busca soportar que la diversidad no es un obstáculo, esta es una oportunidad para aprender y crecer como sociedad.

Ahora bien, la inclusión educativa se refiere a la capacidad de los sistemas educativos para proporcionar un ambiente de aprendizaje adecuado para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural, étnico, de género o discapacidad (Galindo, Saavedra, Sarmiento y Silvia, 2014). La educación inclusiva promueve la diversidad, la equidad y el respeto por los derechos humanos, y tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que les permita

desarrollar su potencial (CINDA, 2019), esta se relaciona con la atención a la diversidad, entendida como la variedad de características individuales y culturales que presentan los estudiantes y que deben ser consideradas en el proceso educativo (Montánchez, Carrillo y Barrera, 2017). En este sentido, esta implica una perspectiva intercultural, donde se valora la diversidad como un enriquecimiento para todos los estudiantes y busca promover el diálogo y el respeto mutuo entre las diferentes culturas presentes en el aula, por lo que la efectividad de esta se basa en una serie de medidas y estrategias que permitan la eliminación de barreras y obstáculos que impidan la plena participación de todos los estudiantes, esto incluye la adaptación del currículo y la metodología didáctica para atender a las necesidades específicas de cada estudiante, así como la formación de los docentes en competencias interculturales y de atención a la diversidad (Galindo., 2014). Los primeros trabajos sobre educación inclusiva se centraron en la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el sistema educativo regular del distrito de Woodstock, en Canadá, a través de los esfuerzos del catedrático universitario, Gordon Porter, este identificó tres factores que permiten construir instituciones educativas, programas y aulas inclusivas que refieren a realizar un diagnóstico y análisis en el liderazgo de la política de inclusión, administración e implementación del programa inclusivo; describir las necesidades del programa para implementar un plan de formación para maestros inclusivos; e implementar los lineamientos de las estrategias que brindan apoyo para el docente que enseña una clase inclusiva, incluyendo estrategias de desarrollo personal, equipos para resolver problemas y estrategias de instrucción y currículo inclusivo.

El Centro de Innovación y Desarrollo (CID) inició un estudio sobre la educación inclusiva para la construcción de una política que promueva la educación superior inclusiva en Colombia, la cual evidencia un incremento en la tasa de accesibilidad a la educación

superior de la población diversa que fortalece el paradigma que esta debe fundamentarse en la pertinencia, participación, equidad, diversidad y calidad educativa.

La inclusión educativa también implica la necesidad de una atención especial a los estudiantes con discapacidad, quienes pueden enfrentar barreras adicionales en el acceso a la educación. En este sentido, es importante implementar medidas de accesibilidad en el entorno físico y en los recursos didácticos, y proporcionar apoyos y recursos específicos para estos estudiantes (Navarrete, 2022), se debe tener en cuenta que, la educación inclusiva no solo es un asunto de justicia social, sino que también está relacionada con la calidad de la educación en general. Estudios han demostrado que los estudiantes que participan en ambientes inclusivos tienen mejores resultados académicos, mayor autoestima y mejor adaptación social (Moran Solís y Solís Sierra, 2018), esta puede ser un motor para el desarrollo económico y social, ya que promueve la formación de ciudadanos críticos y participativos, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto (RedCA, 2018) se debe mezclar la gestión, transformación y la adaptación de las instituciones de educación superior (IES) para diseñar procesos de formación inclusivos en los procesos académicos, que lleven a la formación de maestros inclusivos y generen procesos de investigación en educación inclusiva, en Colombia, las IES deben promover una cultura organizacional de educación inclusiva desde la gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria, para identificar y superar todas las barreras de aprendizaje de sus estudiantes y promover la participación de todos, sin importar su condición étnica, social, política, económica, cultural, lingüística, física, religiosa o geográfica, lo que implica una visión holística de la educación común, basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad en búsqueda de la identificación de las barreras de aprendizaje y la participación de un determinado grupo social en su respectiva situación de aprendizaje en las aulas que diste de la segregación de estudiantes dentro de las aulas diversas e inclusivas, con el apoyo de la gestión directiva,

administrativa, financiera, académica y comunitaria de las IES colombianas, esta no debe visualizarse como un objetivo puntual, sino como una reestructuración de la cultura, políticas y prácticas de las instituciones educativas para garantizar la atención a la diversidad y la participación.

El desarrollo de la capacidad y la discapacidad son dos conceptos relacionados pero diferentes. El desarrollo de la capacidad humana hace mención del proceso por el que una persona adquiere nuevas habilidades, conocimientos y competencias a lo largo de su vida, lo que le permite alcanzar su máximo potencial en diferentes áreas, como la cognición, el aprendizaje, la comunicación, la socialización, entre otras. (Vanegas, 2016). Por otro lado, la discapacidad se refiere a una limitación o deficiencia en el funcionamiento físico, mental o sensorial de una persona, que puede afectar su capacidad para realizar ciertas actividades de manera independiente y participar plenamente en la vida social, laboral y comunitaria. Las discapacidades pueden ser congénitas, adquiridas o causadas por enfermedades, accidentes u otros factores (Vanegas, 2016). Es importante tener en cuenta que las personas con discapacidad pueden desarrollar su capacidad al igual que cualquier otra persona, aunque puede que requieran apoyo y adaptaciones específicas para hacerlo, es ahí donde radica la importancia de fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad en el desarrollo de la vida cotidiana y sus múltiples campos, para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente y desarrollar su potencial en igualdad de condiciones. La focalización en el sujeto que aprende es de carácter primordial, es por lo que estudios desarrollados en este campo son de carácter fundamental para la comprensión sobre aprendizaje e inclusión, se trae a colación las teorías y estilos de aprendizaje de Long en 1977 y Rogers & Freiberg en 2000, en donde se correlaciona la preocupación por las capacidades de aprender desde la perspectiva particular de aprendizaje.

La educación inclusiva se enfoca en adaptar los procesos de enseñanza para atender las necesidades de los estudiantes, independiente de sus habilidades, antecedentes y capacidades individuales. Para alcanzar este objetivo, existen diferentes teorías y estilos de aprendizaje que pueden ser utilizados, dentro de la cual cabe resaltar la Teoría del Aprendizaje Significativo, esta teoría sostiene que el aprendizaje debe ser significativo para el estudiante, es decir, que el contenido debe estar relacionado con sus experiencias previas y ser relevante para su vida. Por lo tanto, se sugiere utilizar estrategias que fomenten la participación del estudiante, como debates y discusiones. (Rodríguez, M. 2011) La Teoría del Aprendizaje Cooperativo, esta teoría sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes trabajan en grupo y se ayudan mutuamente a comprender y aplicar el contenido. Se sugiere fomentar la colaboración entre los estudiantes y proporcionarles oportunidades para trabajar juntos en tareas y proyectos. (Galach y Catalán, 2014) Los Estilos de Aprendizaje Visual, Auditivo y Kinestésico, en esta se sostiene que los estudiantes tienen diferentes estilos de aprendizaje, siendo algunos más visuales, otros auditivos y otros kinestésicos. Por lo tanto, se sugiere utilizar una variedad de estrategias de enseñanza, como presentaciones visuales, discusiones y actividades prácticas. (Salazar, 2020). La Teoría de las Inteligencias Múltiples, manifiesta que existen diferentes tipos de inteligencia, y que cada estudiante tiene una combinación única de ellas; por lo tanto, se sugiere proporcionar una variedad de actividades y tareas que involucren diferentes tipos de inteligencia, como la música, el arte y la literatura. (Gardner, H. (1997) y por último el Enfoque Centrado en el Estudiante, caracterizado por que el estudiante es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje, sugiere proporcionar oportunidades para que los estudiantes elijan qué y cómo quieren aprender, y para que participen activamente en la planificación y evaluación de su propio aprendizaje. (López, ag y López, al. 2013).

Después de considerar las necesidades individuales y asegurarse de que estas sean asequibles; según González (2011), "los sistemas educativos actuales tienen varios retos que afrontar frente a la nueva realidad social, siendo uno de ellos, quizá el más importante, la inclusión educativa con calidad", cubrir las necesidades de los estudiantes se convierte en un objetivo de permanente aplicación para que estos sean el reflejo de una política educativa materializada en las necesidades satisfechas. Cuando se examinan las barreras existentes, se realiza un enfoque en aquellas que están relacionadas con los valores, principios éticos, concepciones y prácticas de los docentes, especialmente en lo que se refiere a las diferencias en el aprendizaje, en este sentido, se debe vincular estos elementos relevantes en el camino hacia prácticas y políticas más inclusivas (Booth y Ainscow, 2015). Entender que la inclusión educativa no se trata solo de seguir una serie de estrategias o reglas específicas, sino que es una filosofía que busca constantemente identificar posibles debilidades de ciertos grupos o personas y tomar medidas precisas para controlar las desventajas, permitiendo que los estudiantes se integren activamente y en igualdad de condiciones con el grupo (Pearson, 2022) simboliza una idea que debe funcionar para analizar cómo evolucionan los sistemas educativos y otras áreas de aprendizaje para responder a la diversidad de los estudiantes. El objetivo de la educación inclusiva es capacitar a docentes y alumnos para que sientan comodidad frente a la diversidad y no la identifiquen como un problema, sino como un reto y una ventaja para fomentar nuevas maneras de enseñar y aprender (Echeita y Ainscow, s/f)

Las primeras políticas o normas colombianas que mostraban un esfuerzo por la educación inclusiva se remontan a 1994, en los diferentes niveles de educación básica, primaria y secundaria. Por otro lado, los programas formales de educación inclusiva en IES no tienen más de una década de desarrollo. Por lo tanto, se sugiere la necesidad de desarrollar procesos más vinculantes y medidas de control más estrictas con las IES (Ricardo y Angarita, 2014).

Dentro de los procesos de inclusión tenemos que incluir la migración de menores desde el vecino país de Venezuela en las instituciones educativas, se debe comprender la dinámica de inclusión de los Niños, Niñas y Adolescentes venezolanos en los flujos migratorios internacionales en la ciudad de Bogotá. A partir de una investigación mixta, se presentan cifras sobre la relación entre migración y derecho a la educación, complementadas con entrevistas semiestructuradas y grupos focales con representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como los resultados de talleres de mapeo social con menores venezolanos. El análisis se realiza desde el enfoque de la interseccionalidad en los ambientes escolares, más allá de la escuela, mostrando que los desarrollos en las intersecciones entre edad, género, etnia, discapacidad, clase social, entre otros, son bastante precarios en los estudios de migración en Colombia. (Villamil S. Barrera, 2022)

En general, para una educación inclusiva es importante considerar las necesidades individuales de cada estudiante y adaptar los procesos de enseñanza de manera que estos sean integradores y vinculantes con una estructura 360 que vincule el círculo académico, es decir; padres, alumnos, personal académico, estado, y cultura diversa, esto puede implicar utilizar una combinación de diferentes teorías y estilos de aprendizaje para crear un ecosistema académico diverso y holístico para el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de habilidades.

4.3. Marco Legal

La base primordial para la inclusión y la diversidad se da luego de la Declaración Internacional De Los Derechos Humanos, la cual protege la igualdad y la libertad de las personas en todos los lugares (UN, 1948), a partir de esta se derivan acciones como el tratado universal que derivó la Convención de los Derechos de los Niños, la cual le otorga los mismos derechos de los adultos a los infantes.

En 2001, se realizó la Convención de Cochabamba, la cual reunió a los ministros de los países de Latinoamérica y El Caribe, con el fin de hacer de la educación el objetivo más destacable dentro de las agendas de desarrollo, en donde se declaró que:

La educación no sólo debe reconocer y respetar la diversidad sino también valorarla y constituir la en recurso de aprendizaje. Los sistemas educativos deben ofrecer oportunidades de aprendizaje a cada niño, joven y adulto, cultivando la diversidad de capacidades, vocaciones y estilos, particularmente sus necesidades educativas especiales. (Cochabamba, 2001, pp 2, 3).

Las Naciones Unidas, han sido un actor clave y participe del fomento de la educación, la inclusión y la diversidad, es por eso por lo que dentro del Plan de Educación 2030 Declaración de Incheon y Marco de Acción se enfatiza en lo anterior, También el ODS número 4 está orientado a “Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015).

Dentro del cumplimiento de la normativa internacional vigente, Colombia ha legislado desde la Constitución Política de 1991, dentro de las cuales destacan las Normas y Leyes mencionada a continuación:

Ley 15 de 1994: “Por la cual se expide la ley general de educación en Colombia” (Congreso de la República, 1994).

Decreto 2082 de 1996: “reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”. Congreso de la República, 1996).

Ley 1361 de 1997: “establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”. (Alcaldía de Bogotá D.C., 1997).

Sentencia T 294 / 09: “Derecho a la educación de menores con talentos o capacidades excepcionales” (Corte Constitucional, 2009).

Decreto 366 de 2009: “reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva” (Alcaldía de Bogotá D.C., 2009).

Decreto 1421 de 2017: “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.(Alcaldía de Bogotá D.C., 2017).

Documento Conpes Social 3988 de 2020: “Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales” (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. Tecnologías para Aprender, 2020).

4.4. Marco Conceptual

La inclusión y la diversidad son conceptos ampliamente estudiados en distintos campos del conocimiento, como la sociología, la psicología y la educación. La inclusión, según la Organización de las Naciones Unidas (2008), se refiere a "*la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás, independientemente de la edad, género, discapacidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición*". Es decir, busca garantizar que todas las personas tengan acceso y participen plenamente en la vida social, económica y cultural de una comunidad, sin importar sus diferencias. Por otro lado, la diversidad, según Castañeda y Pérez (2015), es "*la variabilidad que presentan las personas, los grupos y las comunidades en cuanto a sus características, necesidades, intereses, estilos de aprendizaje, formas de comunicación, entre otros aspectos*". En otras palabras, se refiere a la variedad de características que tienen las personas, incluyendo la raza, género, orientación sexual, discapacidad, origen étnico y cultural, entre otros.

Ahora bien, Según Mayorga y Franco (2017), la inclusión educativa implica "*la participación y efectiva de todos los estudiantes en las actividades académicas y sociales de*

la escuela, con el fin de satisfacer sus necesidades, respetar sus diferencias y promover su desarrollo integral" es el proceso de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso y participen plenamente en la educación, independientemente de sus diferencias. Vargas (2019) se refiere a la diversidad educativa como *"la presencia de estudiantes con diferentes características y necesidades en el aula, lo cual implica un desafío para el docente en cuanto a la atención a la diversidad y la implementación de estrategias pedagógicas que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes"* Es decir la variedad de características y necesidades que tienen los estudiantes en un ambiente educativo.

Las instituciones de educación media y superior son organizaciones dedicadas a ofrecer programas educativos de nivel medio superior y superior, respectivamente, con el objetivo de formar profesionales capacitados para desempeñarse en diversas áreas del conocimiento y contribuir al desarrollo social y económico del país (Secretaría de Educación Pública, 2021). Según Rodríguez y León (2018), las instituciones de educación superior son consideradas como un motor fundamental para el desarrollo de las sociedades modernas, ya que forman profesionales altamente capacitados en distintas áreas del conocimiento y contribuyen a la investigación científica y tecnológica, así como al fortalecimiento de la cultura y la democracia.

Teniendo en cuenta lo anterior las políticas de inclusión y diversidad son estrategias y acciones implementadas por los gobiernos y otras organizaciones para promover la igualdad de oportunidades y la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, especialmente aquellas que han sido históricamente marginadas y excluidas. Según Díaz de Rada y García-Pérez (2018), estas políticas buscan abordar las desigualdades sociales y promover sociedades más justas y equitativas mediante la eliminación de barreras que impiden la participación plena de ciertos grupos de la población en diversos ámbitos, incluyendo el acceso a servicios públicos, empleo, educación, salud y otros recursos

necesarios para el bienestar de las personas. Las políticas de inclusión también buscan fortalecer la diversidad cultural y la inclusión en los ámbitos sociales, políticos y económicos, reconociendo la importancia de la identidad cultural y el respeto a las diferencias para la construcción de sociedades más justas e inclusivas (Sánchez, 2020).

Estas políticas se realizan teniendo en cuenta el multiculturalismo como una perspectiva que defiende la valoración y promoción de la diversidad cultural en una sociedad. Según Parekh (2006), el multiculturalismo reconoce y celebra la existencia de diferentes culturas, tradiciones y formas de vida en una sociedad, y busca garantizar que cada individuo tenga la libertad de expresar y practicar su cultura sin discriminación. Kymlicka (2010) sostiene que el multiculturalismo también se enfoca en la protección de los derechos de los grupos culturales minoritarios, y en la promoción de políticas públicas que reconozcan y respeten la diversidad cultural. Los grupos multiculturales más comunes suelen incluir a los grupos étnicos, como las comunidades indígenas, afrodescendientes y migrantes, que a menudo enfrentan barreras culturales y lingüísticas en su integración a la sociedad. También están los grupos sociales, como la comunidad LGBTQ+, las mujeres y los estratos sociales que luchan contra la discriminación y buscan la igualdad de derechos. Además, las personas con discapacidad, quienes a menudo enfrentan obstáculos en la accesibilidad y la inclusión social, también son un grupo multicultural importante.

Los grupos étnicos son definidos como "*comunidades humanas que comparten una identidad cultural y lingüística, así como una historia y tradiciones comunes*" (Nagel, 1995, p. 947). Estas comunidades suelen distinguirse por sus características culturales, como la religión, vestimenta, comida y prácticas sociales, entre otros aspectos. Según Bonfil Batalla (1996), los grupos étnicos son una forma de organización social y cultural que se basa en una cosmovisión compartida que implica una concepción particular del mundo, del tiempo y del espacio, y que se expresa a través de una serie de prácticas culturales específicas. En este

sentido, los grupos étnicos son una manifestación de la diversidad cultural existente en la sociedad, y su importancia radica en que contribuyen a enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad (Nagel, 1995).

Armstrong (2020) en "Grupos Sociales" presenta una descripción general de los grupos sociales y su importancia en la sociedad. Los define como *"un conjunto de personas que se relacionan entre sí con ciertas características comunes"* y que pueden ser clasificados en diferentes categorías, como por ejemplo por su edad, género, religión, orientación sexual, entre otros. El documento también destaca que los grupos sociales pueden tener diferentes niveles de cohesión, estructura y organización, y que estas características influyen en su participación y relevancia en la sociedad.

Las personas con discapacidades son aquellas que tienen alguna limitación física, sensorial, intelectual o mental que afecta su capacidad para realizar ciertas actividades cotidianas. Las discapacidades pueden ser congénitas o adquiridas a lo largo de la vida. En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CRPD) definen a las personas con discapacidad como *"aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás"*.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Enfoque, Alcance Y Diseño De La Investigación

El enfoque de la investigación es Mixta ya que recopilaremos, analizaremos e integraremos la investigación cuantitativa como la cualitativa. Ya que al usar un tipo de investigación cuantitativa esta nos permite generar datos de resultados que pueden ser factibles y así mismo de confianza, que usualmente podrían atribuirse a una población de mayor tamaño, además la investigación cualitativa nos producirá datos que son importantes, específicos y también validos que tienen como base las interpretaciones del individuo, en cambio de nosotros los investigadores.,

Este enfoque lo utilizamos porque requerimos una mayor comprensión del problema identificado en las instituciones de educación ya que estamos orientados a conocer y clasificar las características a estudiar. Que recolectaremos por el modelo de encuesta.

En cuanto al alcance de la investigación esta va hacia varias regiones de Colombia en donde hay instituciones de educación media y superior para hacer un análisis del cumplimiento de esta política educativa en 2023.

El diseño de la investigación es por medio de una encuesta que analiza en diferentes variables la población.

5.2. Variables

Las variables estadísticas son condiciones, factores o cualidades que pueden ser observadas, tienen la propiedad de poder variar, de asumir valores y, por tanto, es una característica medible (Escalons & Gómez, 2012). Dentro del marco del desarrollo de la investigación, las variables usadas serán de tipo cualitativo y cuantitativo, que van orientadas en búsqueda de conocer y clasificar características objeto de estudio tales como: la ubicación geográfica, el carácter de la institución educativa, la práctica de un credo, el número de profesores, estudiantes y trabajadores que pertenecen a cada plantel, el costo de la matrícula,

la fecha de fundación y el enfoque de género desde su creación y la variación de este, el conocimiento, apropiación, acciones y ámbito de aplicación sobre las políticas de inclusión decretadas por el gobierno, la infraestructura física y tecnológica que posee el centro educativo con fines de favorecer el proceso académico de los alumnos que presentan condición de discapacidad, el desarrollo de iniciativas autónomas para la inclusión en la educación, la presencia , actores y acciones sobre la figura de los actos de discriminación, la existencia de estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de las personas diversas y sus posibles comportamientos singulares.

Estas variables estarán vinculadas dentro del modelo de recolección de datos tipo encuesta, a través de un formato de 40 preguntas, la cual será aplicada a escuelas y colegios de tipo mixto, de carácter público y privado, en ubicación rural y urbana dentro de Colombia que prestan servicios educativos para la formación escolar preescolar, básica, media, bachillerato y universitaria , dentro de las jornadas mañana, tarde, nocturna y fines de semana, y que han sido seleccionadas como parte de la muestra de investigación

5.3. Población Y Muestra

Para definir la población debemos definir hacia quien va dirigida la investigación y que cantidad de personas en cada centro educativo debe hacer parte de la encuesta o resolver preguntas relacionadas con la inclusión en las instituciones educativas. Podemos definir la población de nuestra investigación hacia personal administrativo y docentes que tengan conocimiento sobre el manejo de la inclusión de estudiantes en la institución según lineamientos del gobierno sea departamental o nacional. De acuerdo a esto que han puesto en práctica para lograr que estos estudiantes puedan hacer parte integral de la población estudiantil y puedan tener una educación de calidad igual al resto de estudiantes. Si no es así se debe implementar un programa en la institución y adecuar la infraestructura física teniendo

en cuenta las necesidades de la población inclusiva que puede hacer parte de dicho colegio o universidad.

Como población tenemos las instituciones asignadas a cada uno de los integrantes del grupo para la aplicación de la encuesta:

- Colegio Gimnasio Caseres, Bogotá
- Colegio Zapata Olivella, Bogotá
- Colegio Llano Oriental, Bogotá
- C.E. Trota Mundo, Antioquia
- Colegio Bravo Páez, Bogotá
- I. E. T. Agropecuaria San Rafael, Boyacá.
- Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho, Cali.
- I. E. Francisco José De Caldas, Cauca.
- Gimnasio El Renuevo, Facatativá.
- I. E Agropecuaria Ismael Rodríguez Fuentes, Guajira.
- C. E. Policarpa Salavarrieta, Meta.
- Centro Educativo Tasnaque, Nariño.
- San Luis Beltrán, Neiva.
- Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano, Tolima
- Centro Educativo Guadual, Nariño.
- I. E. Normal Superior De Quibdó
- I. E. Salvador Camacho Roldan
- I. E. Antonio Nariño La Yopalosa
- Centro educativo Antillana
- Institución el Tablón
- Corporación universitaria Minuto de Dios

En cuanto a la muestra puede ser de dos tipos según nuestro estudio. No probabilística de expertos que son las personas que opinan sobre el tema de inclusión dentro de cada una de las instituciones y también puede ser Probabilística por racimo porque elegimos una institución educativa y dentro de ella escogemos a las personas que van a hacer parte de la encuesta o entrevista para saber de qué forma la institución ha implementado la inclusión como y que tanto lo ha hecho, en tiempo y realización de políticas que poco a poco le dé oportunidad a esta población de hacer parte de la comunidad educativa teniendo las mismas condiciones que los estudiantes que no tienen ninguna limitación. Toca definir es que cada institución quien va a hacer parte del estudio y cuantas personas en cada sitio. Por ahora será utilizada una encuesta enviada vía correo electrónico, para tener un acercamiento al desarrollo del programa de inclusión planteado por el gobierno nacional.

5.4. Selección De Métodos E Instrumentos Para Recolección De Información

Un cuestionario es una técnica utilizada para recolectar información de un grupo de personas mediante una serie de preguntas estandarizadas. Las preguntas pueden ser de diferentes tipos, como cerradas (con opciones de respuesta predefinidas) o abiertas (donde se permite al encuestado dar una respuesta libre). Los cuestionarios son atractivos debido a que son relativamente económicos, rápidos y fáciles de administrar, ya que pueden ser enviados por correo, distribuidos en línea o administrados personalmente. Por lo tanto, son una herramienta valiosa para recopilar información en una amplia variedad de contextos (García, 2003).

Es importante destacar que, si bien los cuestionarios son una herramienta valiosa para recolectar información, también presentan algunas limitaciones. Por ejemplo, las preguntas cerradas pueden no permitir que los participantes expresen su opinión de manera completa o precisa, mientras que las preguntas abiertas pueden ser más difíciles de analizar y codificar. Además, los cuestionarios pueden estar sujetos a sesgos de respuesta, como la tendencia de

los participantes a responder de manera socialmente deseable o la falta de atención a las preguntas. Es importante considerar estas limitaciones al diseñar y analizar los cuestionarios.

Para recopilar información sobre inclusión y diversidad, se utilizaron dos cuestionarios: uno para recopilar información de colegios y otro para recopilar información de universidades. Ambos contienen una combinación de preguntas cerradas y abiertas, lo que permite una recopilación de datos más completa y detallada. Las preguntas cubren temas como la diversidad étnica, de género y cultural, la inclusión en el aula y en el campus, y la capacitación y recursos ofrecidos por la institución en relación con la inclusión y diversidad.

Es importante destacar que estos cuestionarios fueron diseñados cuidadosamente, teniendo en cuenta las mejores prácticas en la investigación de inclusión y diversidad. Las preguntas son claras y directas, y se refieren a cuestiones específicas en relación con la inclusión y diversidad.

Las encuestas realizadas se enfocan en evaluar la aplicación de políticas de inclusión y la adecuación para atender a personas con diversidad. Se comienza solicitando información básica, como el nombre del colegio, la secretaría a la cual está adscrito, el municipio donde se encuentra y si está ubicado en zona rural o urbana. También se solicita información sobre la institución, si es público, privado o en concesión, y si se profesa alguna religión en especial.

Se continúa solicitando información sobre el número de docentes, estudiantes y trabajadores diferentes a los docentes, y el año de fundación de la institución. Además, se pregunta sobre el tipo de institución, si es masculino, femenino o mixto, y si ha mantenido esta condición desde su fundación. También se pregunta sobre el valor promedio de la matrícula y si se conocen las políticas de inclusión decretadas por el gobierno nacional en materia de educación.

Luego se pregunta si la institución ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional y, en caso afirmativo, en cuáles documentos, como el PEI, el manual de

convivencia, la política de inclusión, el reglamento de trabajo, el reglamento docente o en otro documento. Si se selecciona "otro", se solicita que se especifique cuál es el documento.

Se pregunta si cuenta con estrategias de inclusión, como becas, programas de formación, programas de sensibilización, mediciones periódicas de clima u otras estrategias, y si tiene políticas de inclusión para la diversidad cultural, étnica, generacional, género/familia sexual, lingüística, religiosa, funcional u otra diversidad.

Además, se pregunta si la infraestructura física y tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades visuales, auditivas u otra discapacidad, y si el ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca al personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados o la comunidad en general.

Se pregunta si la institución cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas y si ha desarrollado programas de formación o si los ha contratado con estas competencias. También se pregunta cuáles son las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión, como bienestar, docentes, coordinación académica, coordinación de disciplina, admisiones, otra área o ninguna área.

Se solicita información sobre las acciones de inclusión que desarrolla y si ha detectado casos de discriminación a personas con diversidad. Se pregunta si hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo y, en caso afirmativo, se solicita una descripción de estos.

Por último, se pregunta si las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción, y si hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas, y se solicita una descripción de estas. En general, las encuestas buscan evaluar la aplicación de políticas de inclusión en las instituciones y cómo estas políticas afectan la experiencia de las personas diversas que asisten a la misma.

5.5. Procesamiento y análisis de resultados

5.5.1. Colegios

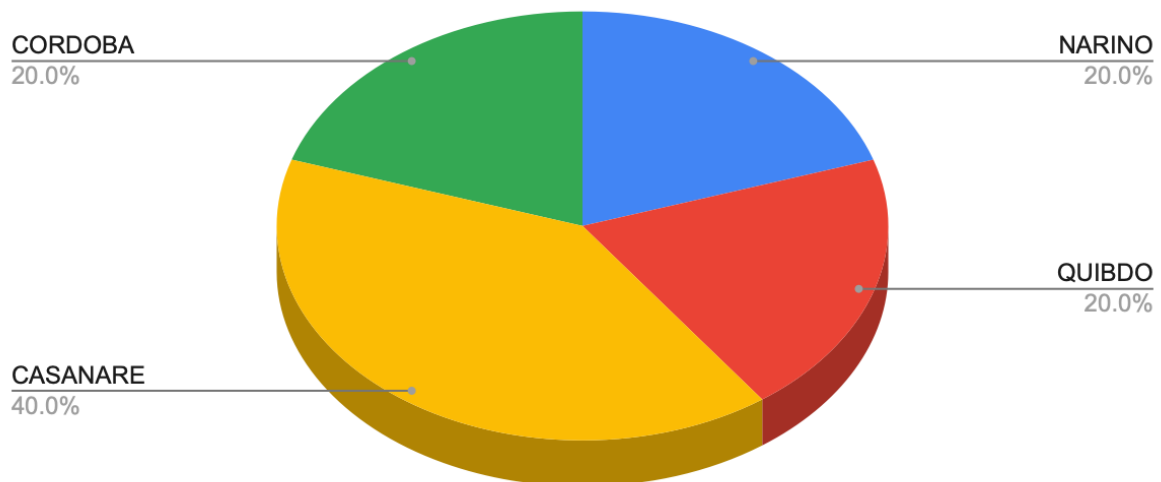
Pregunta: Nombre del Colegio

Nombre del colegio
CENTRO EDUCATIVO GUADUAL
I.E. NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO
I.E.SALVADOR CAMACHO ROLDAN
I.E.ANTONIO NARINO LA YOPALASA
CENTRO EDUCATIVO ANTILLANA

Estos son los 5 colegios con los cuales tuvimos la oportunidad de encuestar y a continuación se presentarán los resultados de las demás preguntas realizadas.

Pregunta: secretaria a la cual está adscrito

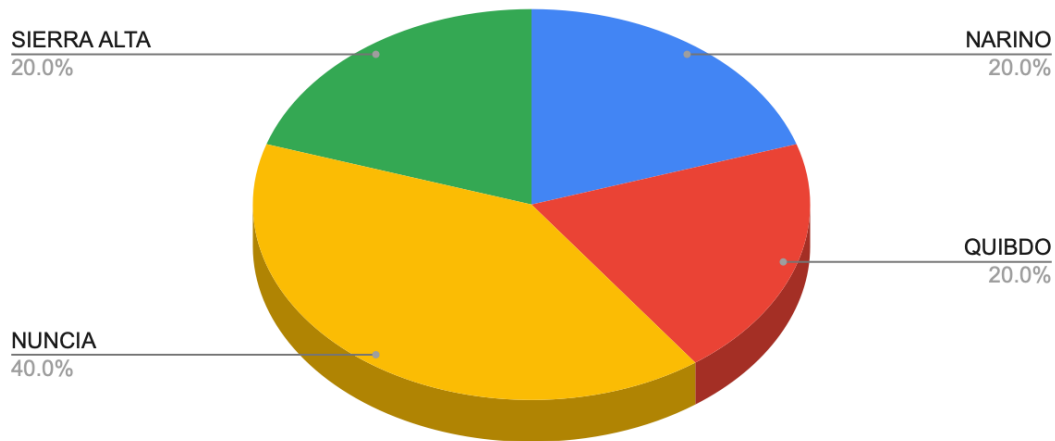
SECRETARIA A LA CUAL ESTA ADSCRITO



De los colegios analizados se identifica que el 40% pertenece a Casanare, y los restantes se ubican con un 20% perteneciendo a Nariño, Córdoba, y Quibdó.

Pregunta: Municipio en el que se encuentra el colegio

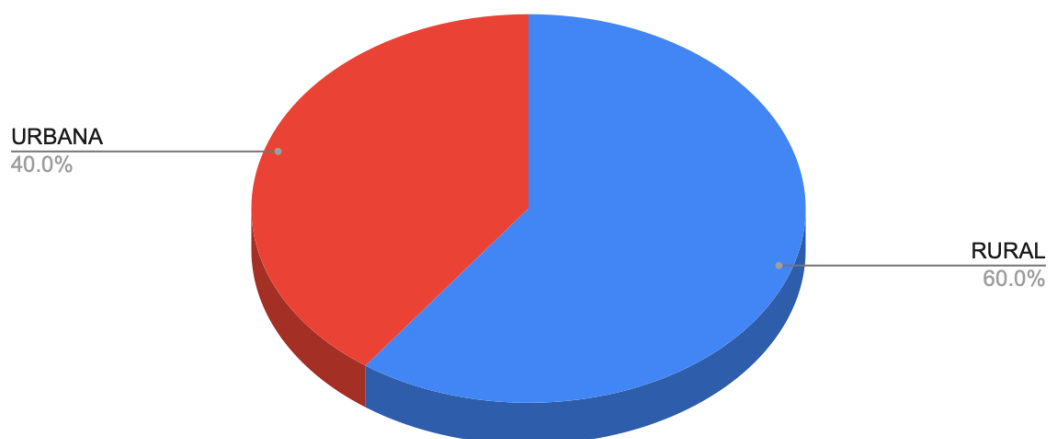
Municipio en el cual se encuentra el colegio



El 40% de los colegios encuestados se encuentra en el municipio de Nuncia, los demás se ubican con un 20% en Sierra Alta, Nariño y Quibdó.

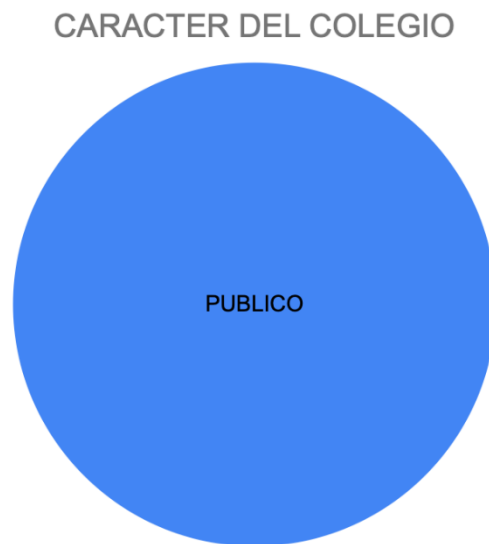
Pregunta: ¿El Colegio está ubicado en zona rural o urbana?

Ubicación del colegio



Se analiza de los colegios encuestados que el 40% se ubica en una zona urbana y el 60% se ubica en una zona rural, con el fin de analizar si su ubicación tiene alguna relación con las prácticas de inclusión.

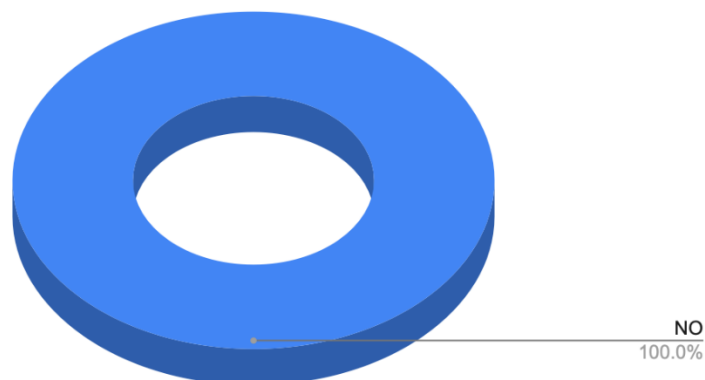
Pregunta: Carácter del Colegio



El 100 % de los colegios encuestados son Públicos con el fin de analizar el nivel de inclusión en instituciones que no son Privadas y ver si este carácter tiene una incidencia en los procesos de inclusión.

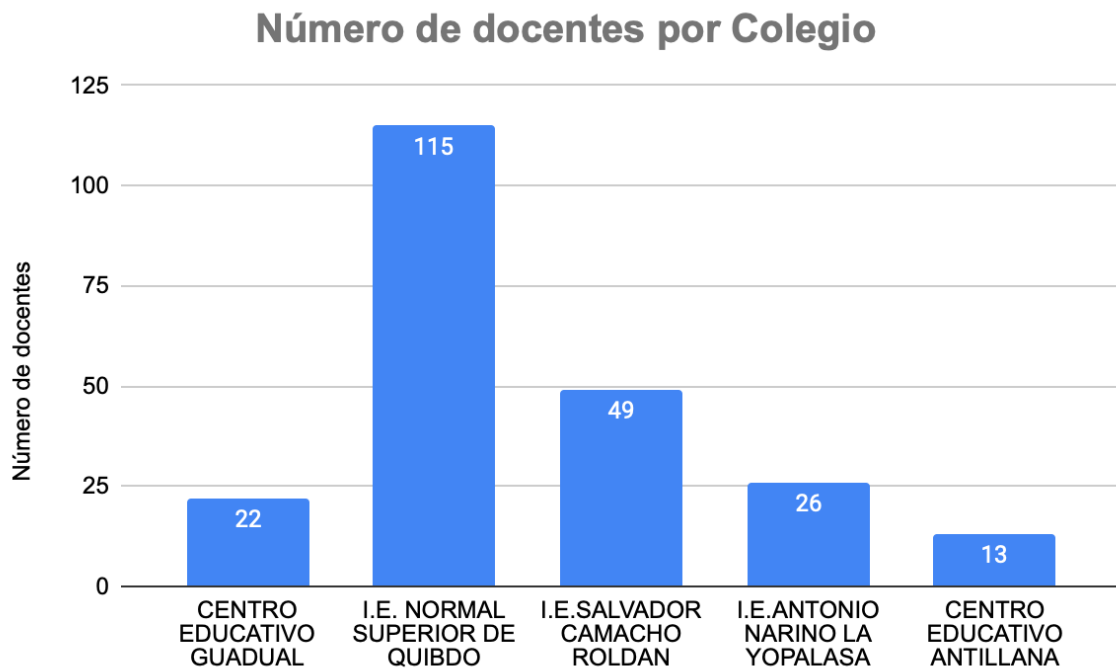
Pregunta: ¿En el colegio se profesa alguna religión?

En el colegio se profesa alguna religión en especial



De los colegios encuestados el 100% de estos no profesa una religión en especial, lo que puede indicar que los colegios están permitiendo que los estudiantes tengan libertad en escoger su religión y que no ejercen ninguna presión sobre los estudiantes.

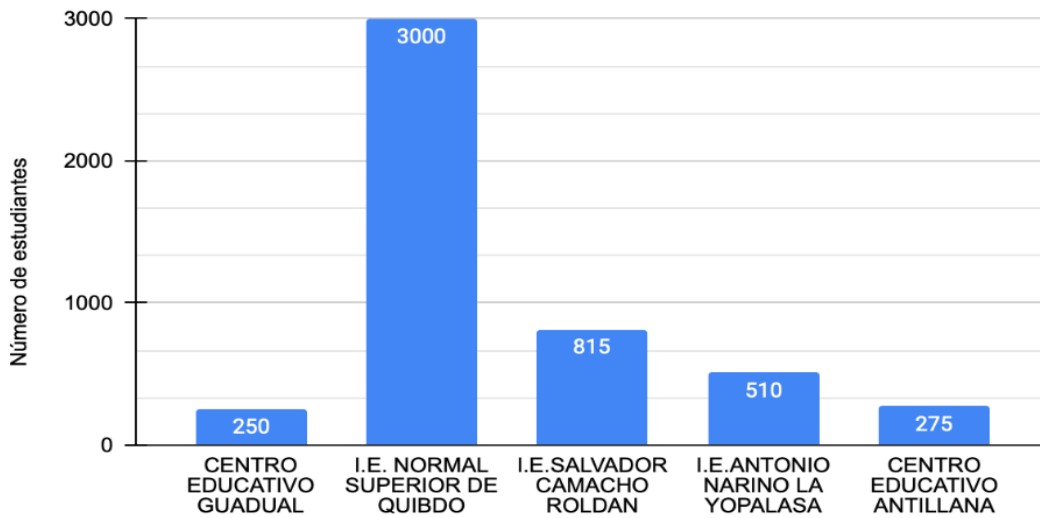
Pregunta: Numero de docentes



Al ver la cantidad de docentes que hay en cada uno de los colegios vemos que el que mayor cantidad tiene es el I.E. Normal Superior de Quibdó tiene 115 docentes, le sigue el I.E. Salvador Camacho Roldan con 49 docentes, luego el I.E. Antonio Nariño la Yopalasa con 26 docentes, luego el Centro Educativo Guadual con 22 docentes y finalmente el Centro Educativo Antillana tiene 13 docentes.

Pregunta: Número de estudiantes

Número de estudiantes por Colegio



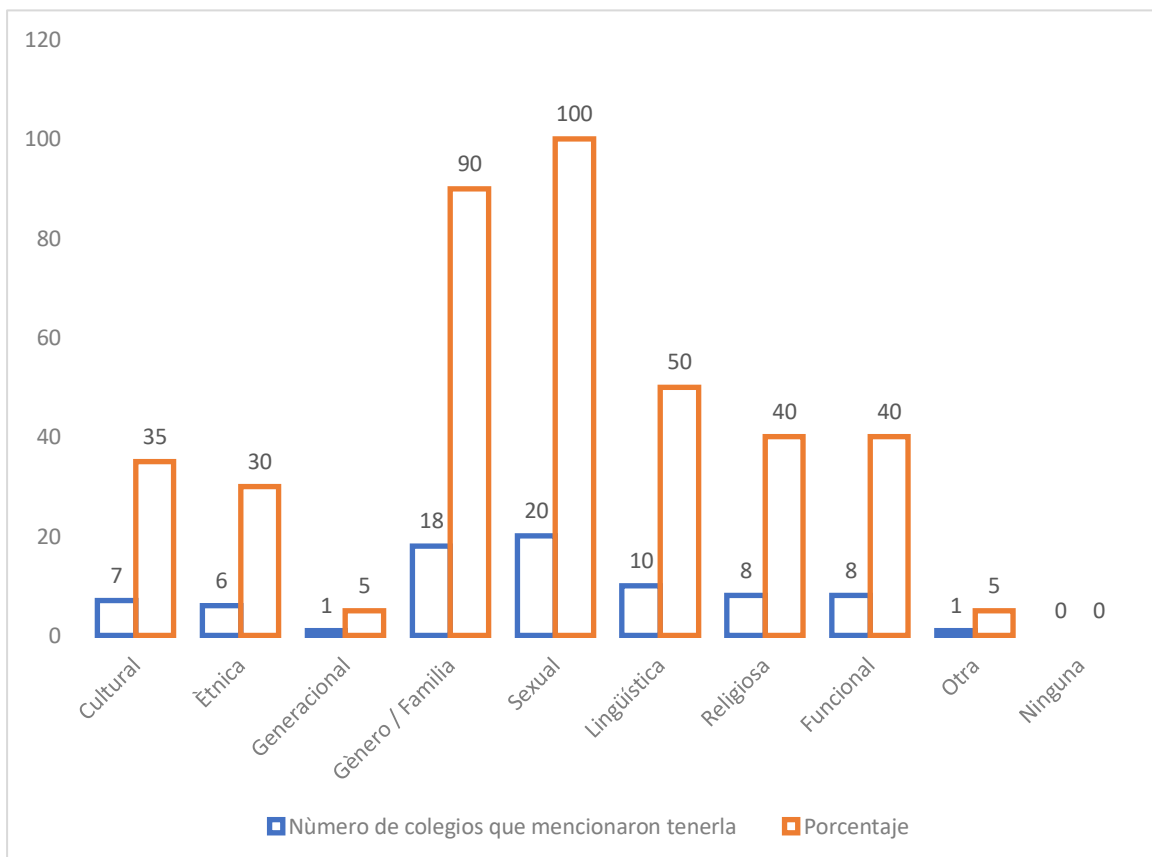
Al ver la cantidad de estudiantes que hay en cada uno de los colegios vemos que el que mayor cantidad tiene es el I.E. Normal Superior de Quibdó tiene 3000 estudiantes, le sigue el I.E. Salvador Camacho Roldan con 815, luego el I.E. Antonio Nariño la Yopalasa con 510, luego sigue el Centro Educativo Antillana con 275y finalmente el Centro Educativo Guadual tiene 250.

Pregunta: ¿Su colegio cuenta con alguna de estas estrategias de inclusión?



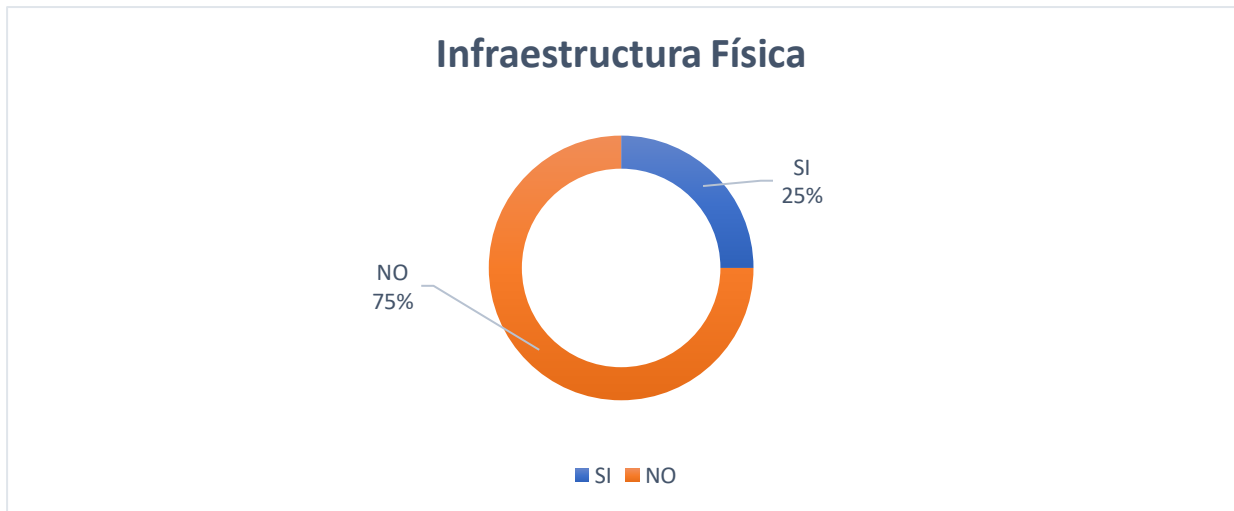
Los resultados obtenidos para esta pregunta nos permiten identificar como los colegios participes de este estudio, cuentan como estrategia de inclusión mayoritariamente con programas de formación, estos son aquellos reunidos dentro de los documentos legales y requisitos que por ley deben avalarse a través de los proyectos de educación institucional, y muy relegados a un 5% para las 3 variables restantes demuestran que las becas, los programas de sensibilización y las mediciones periódicas del clima no son un recurso muy preferido.

Pregunta: ¿Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad?



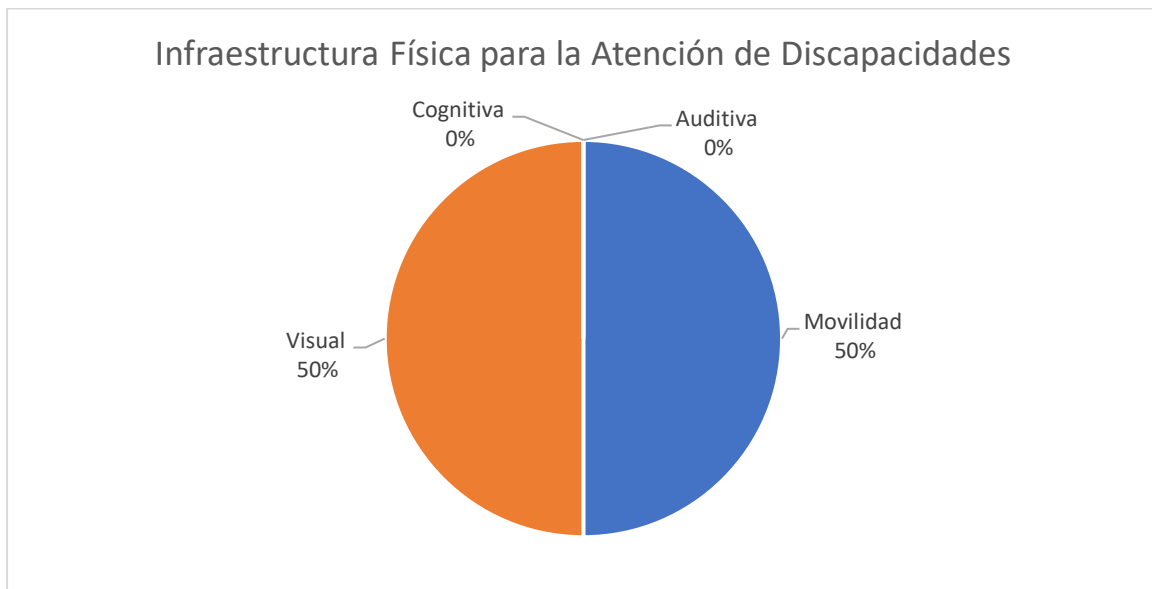
Entre las variables medidas se encontró que la totalidad de los colegios adopta políticas de inclusión referente a temas sexuales, seguido de un 90% de los mismos incluyen la política de género y familia dentro del desarrollo de sus actividades académicas, es de resaltar que acorde a la gráfica las variables de menor impacto e importancias dentro de las instituciones académicas son la étnica, cultural y generacional, ya que solo un 35 , 30 y 5 % respectivamente, mencionaron tener políticas relacionadas acorde a estas.

Pregunta: ¿La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades?



El 25% de los colegios encuestados mencionaron contar con una estructura física adecuada para la prestación del servicio educativo de los estudiantes; mientras que un 75 % de los colegios mencionaron no contar con infraestructura optima, una cifra que resulta preocupante para el panorama académico.

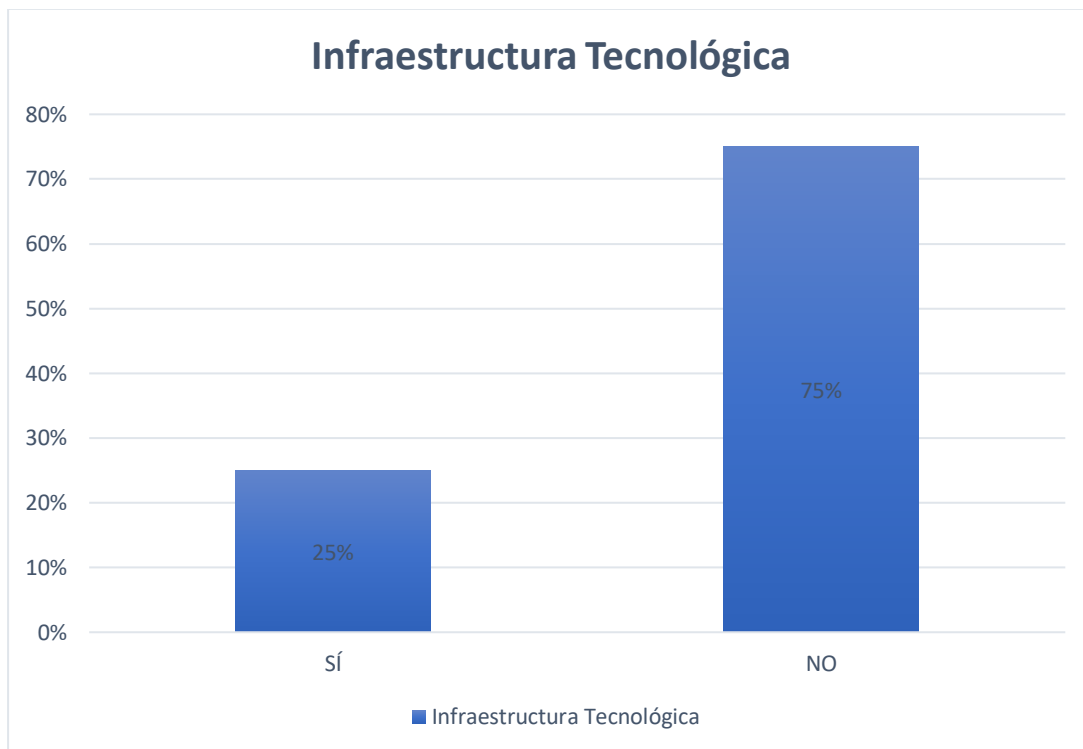
Pregunta: ¿Cuenta con infraestructura para atender cuales discapacidades?



Los Colegios respondieron que cuentan con infraestructura para atender discapacidades mencionaron contar con infraestructura visual y movilidad; el 50% de los colegios que

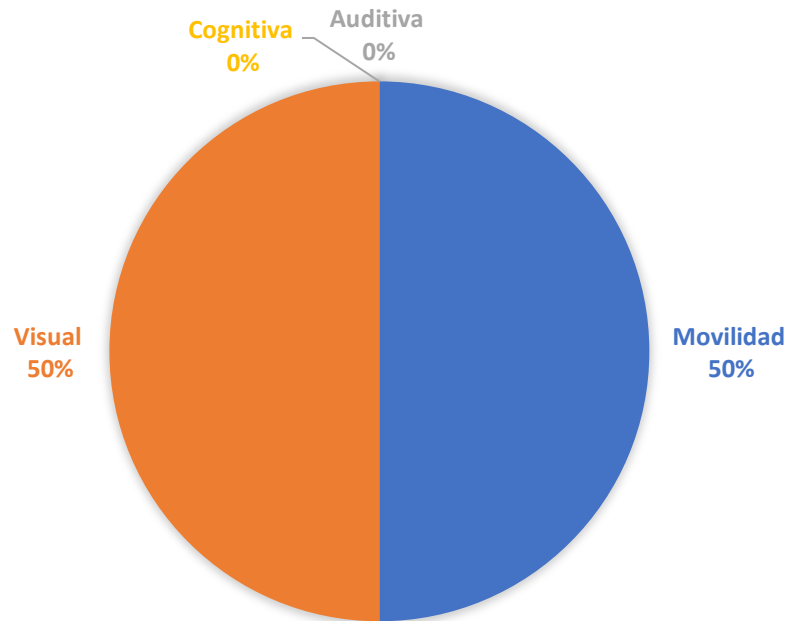
respondieron positivamente a la pregunta anterior cuentan con infraestructura para la atención de estudiantes con discapacidad visual, un 50% cuenta con la misma para atención de la discapacidad visual, ningún colegio mencionó estar dotado de infraestructura para la atención de la discapacidad cognitiva y auditiva.

Pregunta. ¿La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades?



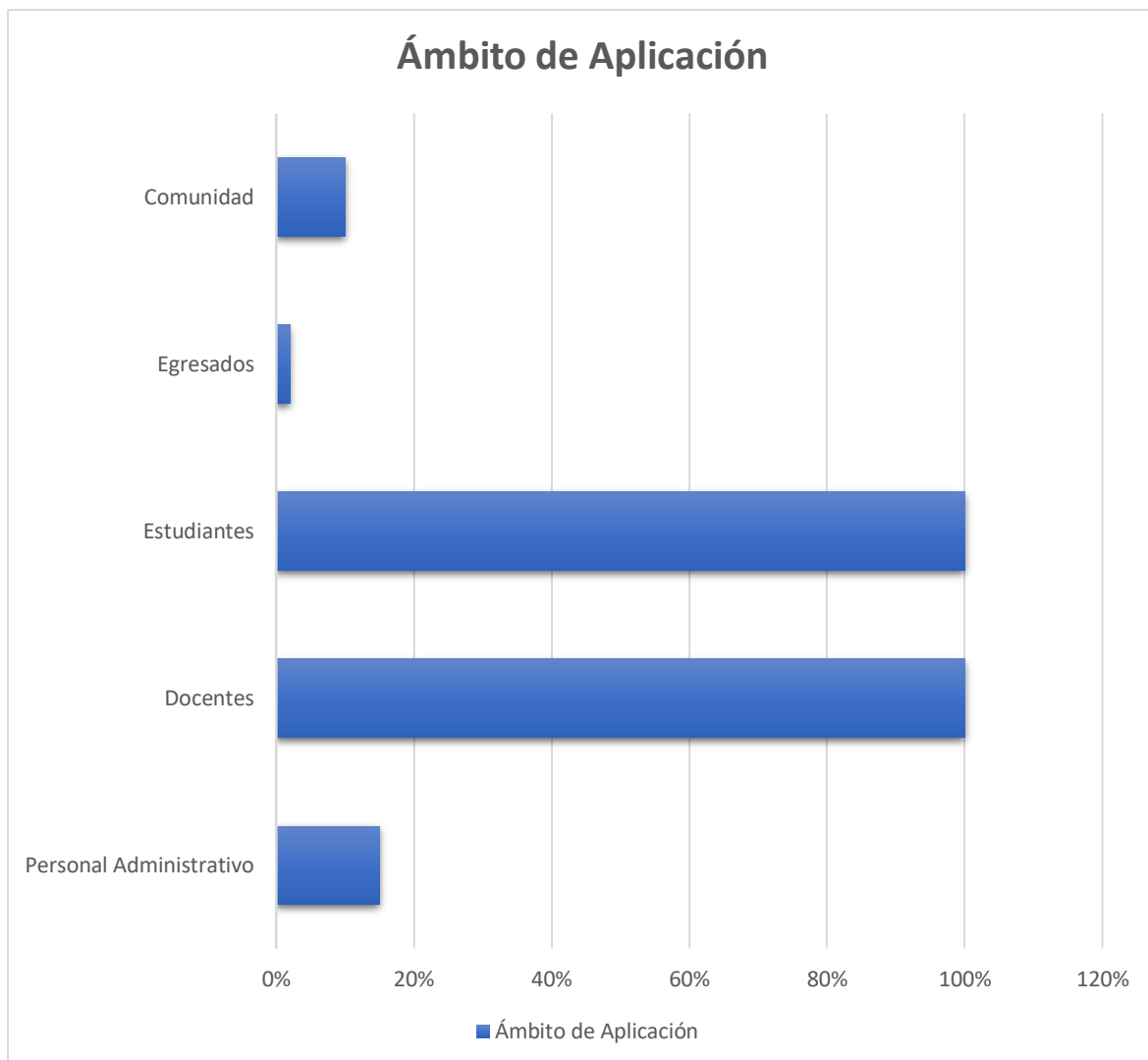
Un 75% de los colegios no cuenta con la infraestructura tecnológica para la atención de los estudiantes que presenten alguna de las condiciones de discapacidad, mientras que solo un 25% mencionó si contar con óptimos recursos que permitan la debida prestación del servicio académico.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES



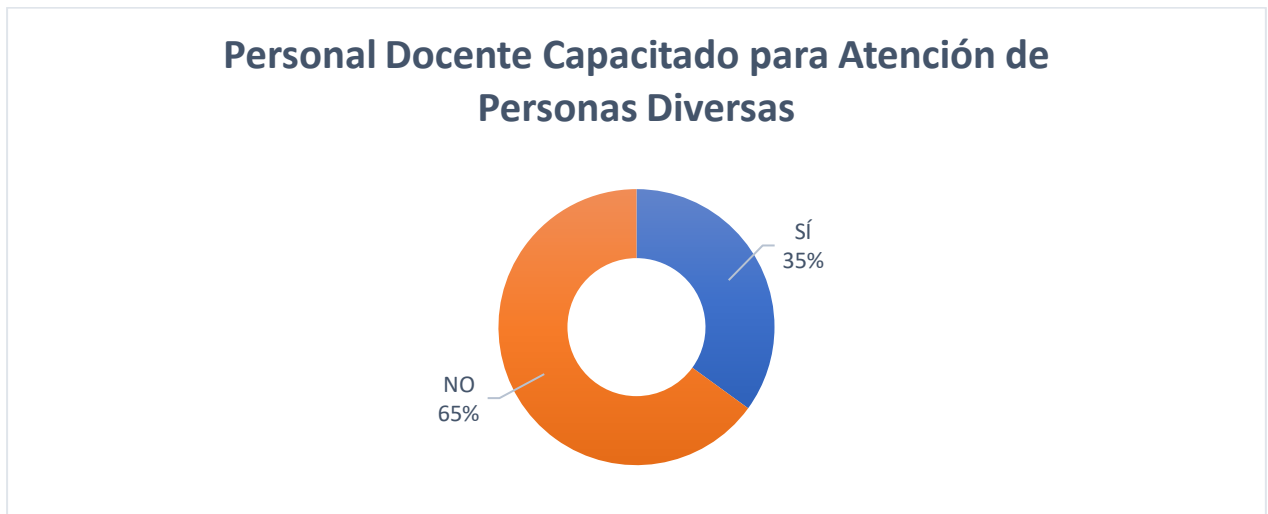
Los Colegios que respondieron afirmativamente a esta pregunta y que cuentan con tecnología para atender las discapacidades visual y de movilidad representan en equivalencia y homonimia el 50% de los colegios que respondieron positivamente a la pregunta de contar con infraestructura física; por lo que un 75% de los colegios no cuentan con ningún tipo de recurso ni físico ni tecnológico para la atención de las variables de la discapacidad y un 100% de los colegios no cuenta con infraestructura física o tecnológica para la formación estudiantil que presente discapacidad auditiva o cognitiva.

Pregunta: ¿El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca?



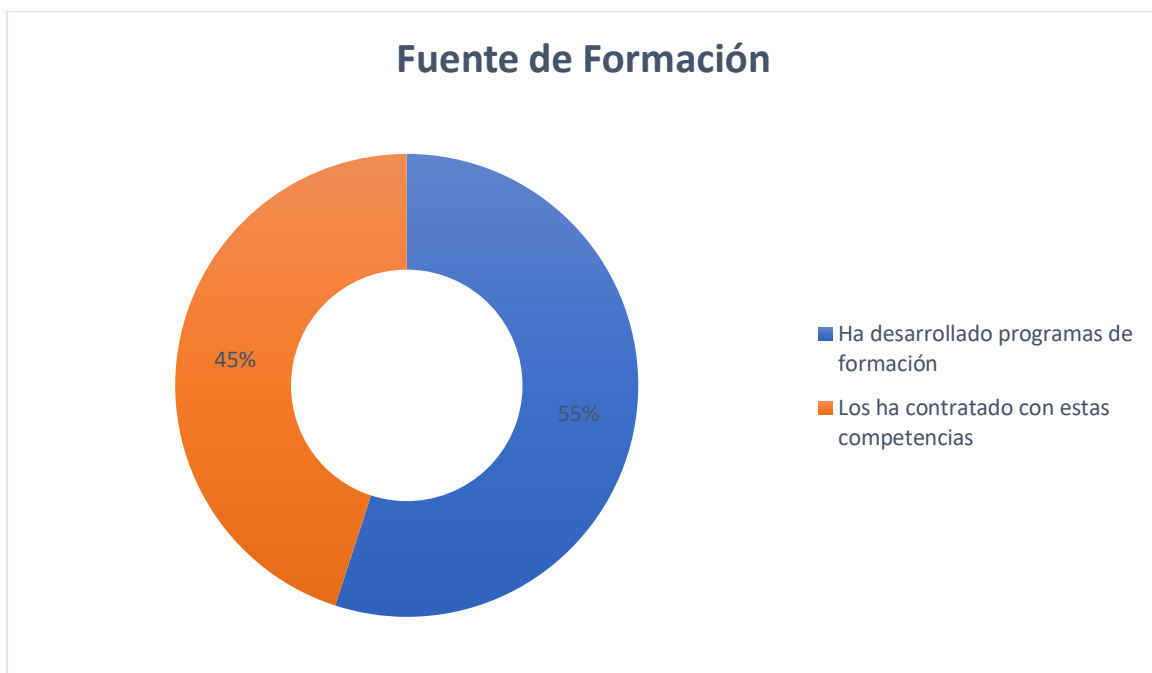
Un 100% de los colegios mencionaron que las políticas están diseñadas para que involucren los docentes y los estudiantes en una misma proporción, un 15% del total de los colegios mencionó que estas también abarcan su personal administrativo, mientras que tan solo un 10% menciona contar con políticas de inclusión que vinculen la comunidad y un 2% a sus egresados.

Pregunta: ¿El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas?



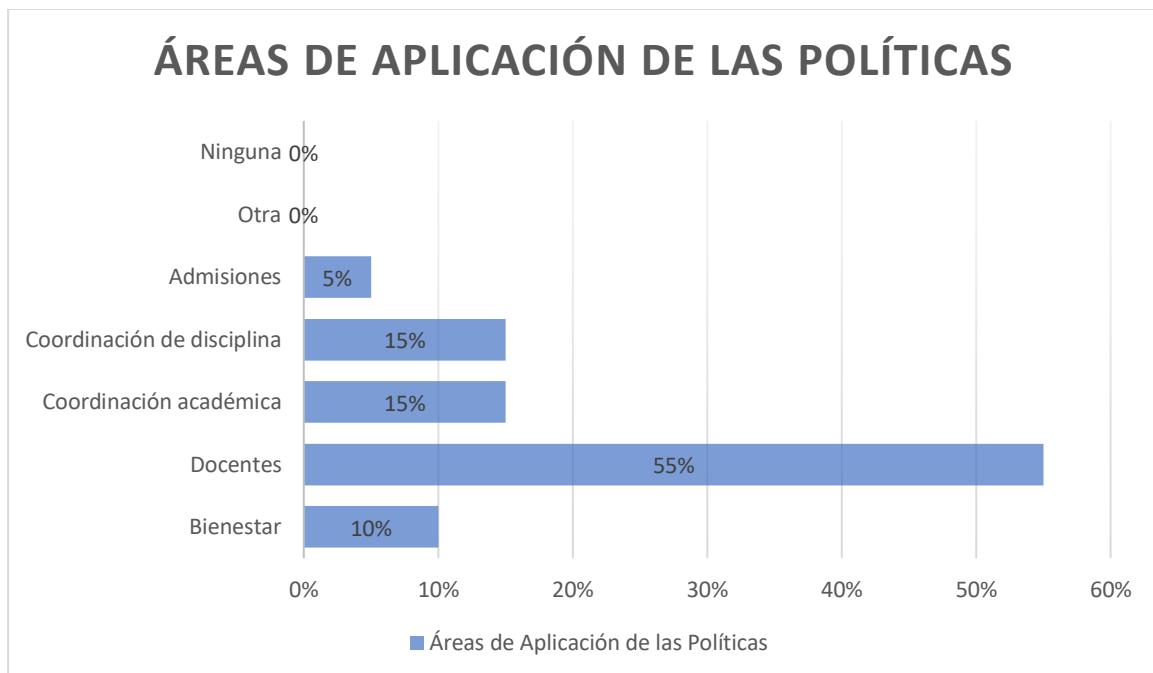
Un 35 % de los colegios afirma contar con personal capacitado para la atención de las personas diversas, mientras que un 65 % mencionó que no cuenta con personal capacitado para la atención de esta variable.

Pregunta: ¿con estos docentes, el colegio?



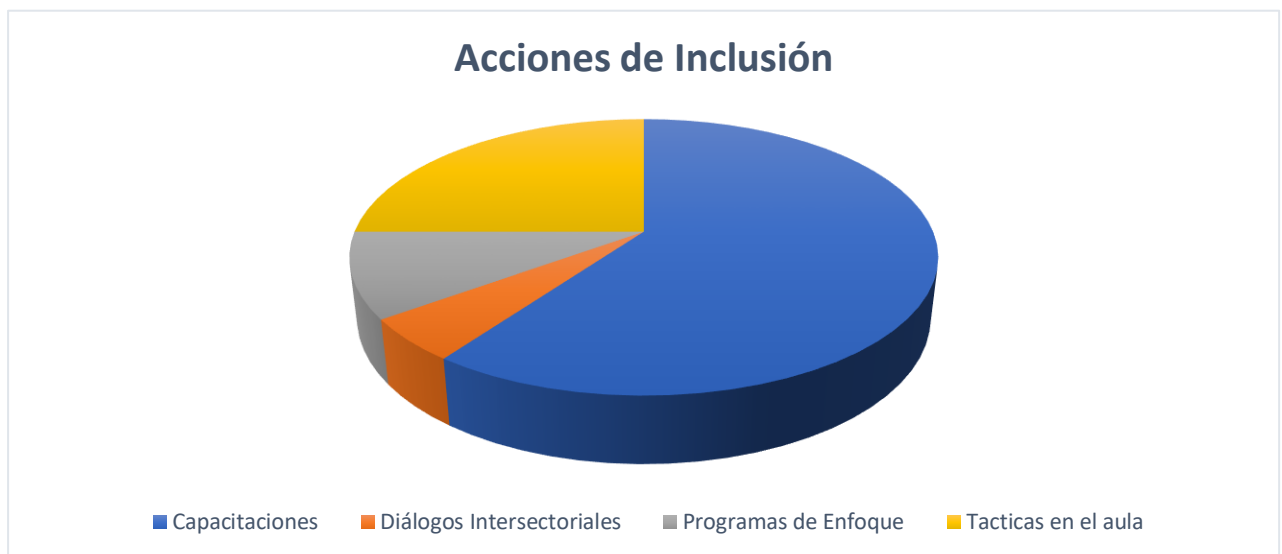
Se menciona que dentro de los colegios que si cuentan con docentes formados para la atención de personas diversas, el 55% de los colegios menciona que autónomamente se han desarrollado programas de formación para la atención de estos, mientras que un 45% restante señala que los ha contratado con estas competencias.

Pregunta: ¿Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son?



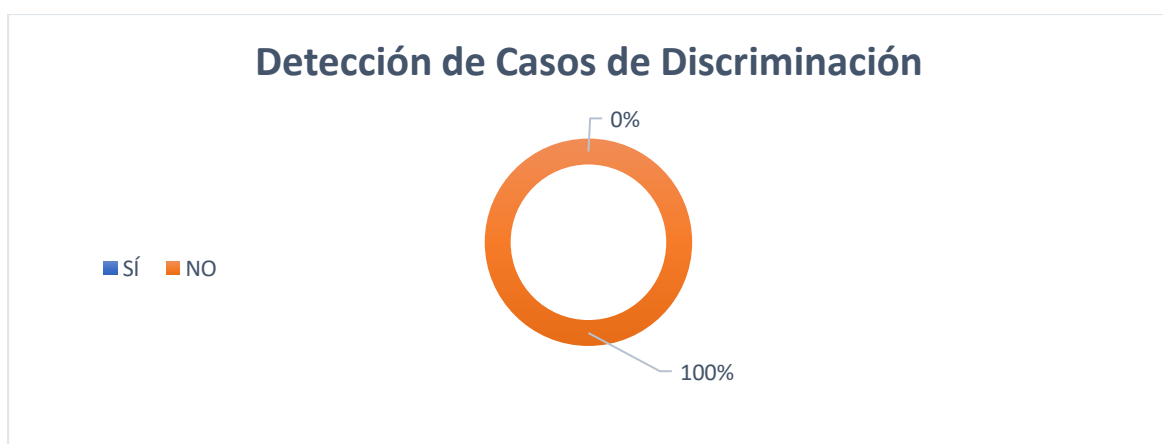
Mayoritariamente en un 55% de los colegios las políticas de aplicación están a cargo de los docentes, mientras que en un 15% equivalente en porcentajes iguales las Coordinaciones Académicas y de Disciplina son las que se encargan de velar por la aplicación de las políticas de inclusión, un 10% relega esta función al área de bienestar y un 5% del área de admisiones, ninguno menciona no tener área de aplicación o tener áreas diferentes de las mencionadas.

Pregunta: ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?



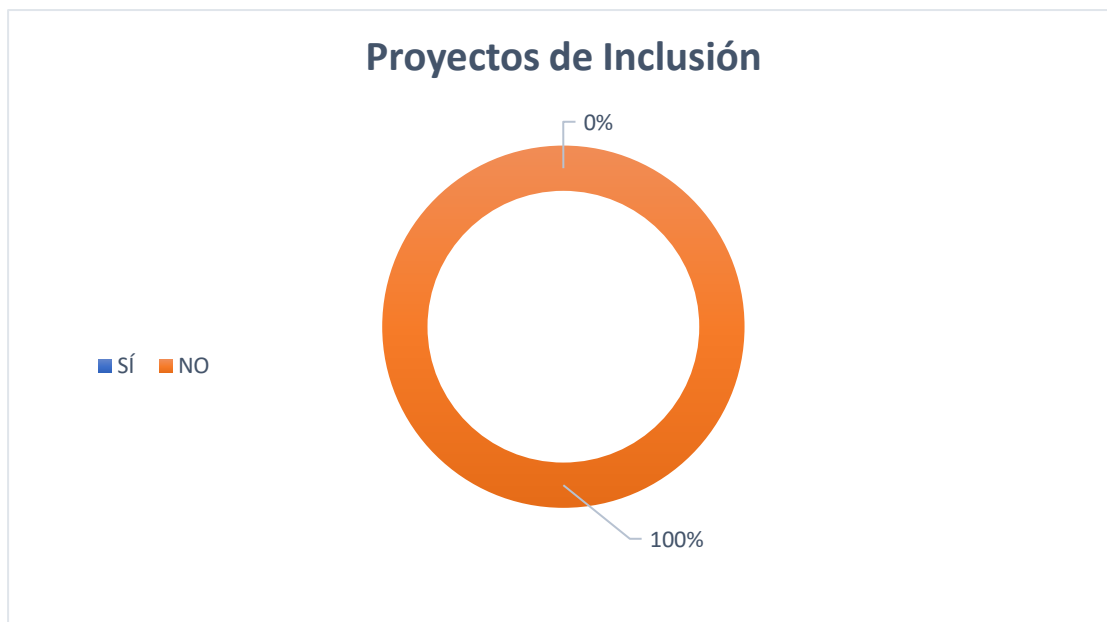
En el conglomerado de acciones podemos clasificar mayoritariamente las capacitaciones y espacios de charla orientadas a masificar el mensaje de inclusión en el plantel educativo, seguido de tácticas en el aula a través de diversos ejercicios en donde el docente lidera la actividad, en tercer lugar, las acciones realizadas a través de programas de enfoque de inclusión y en un mínimo porcentaje los diálogos intersectoriales y vinculativos entre los diversos actores de la educación.

Pregunta: ¿Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad?



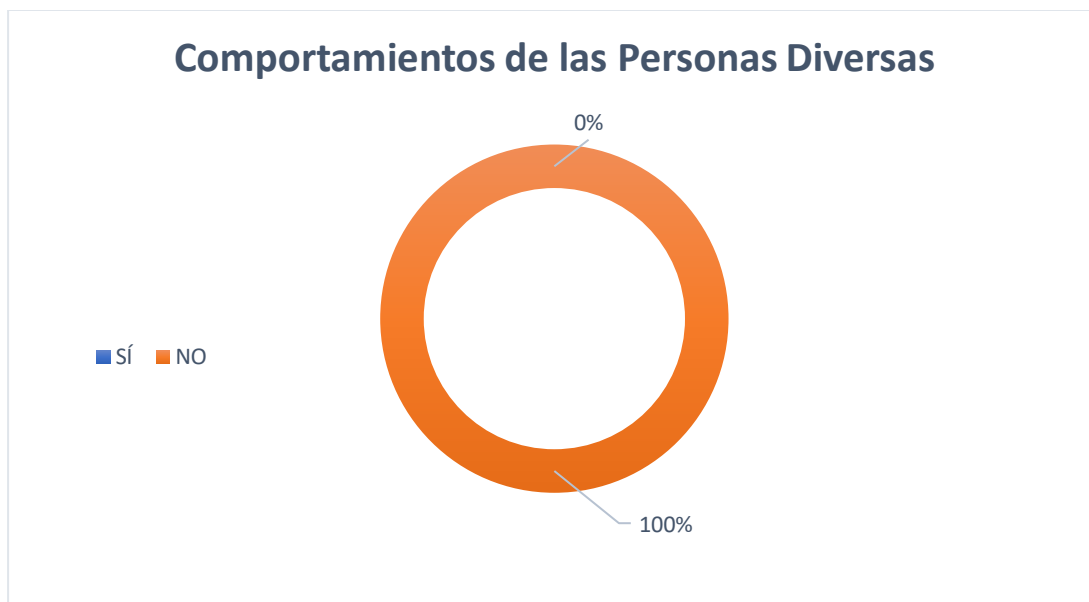
Ningún colegio mencionó detectar casos de discriminación por ninguna motivación a la fecha.

Pregunta: ¿Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo?



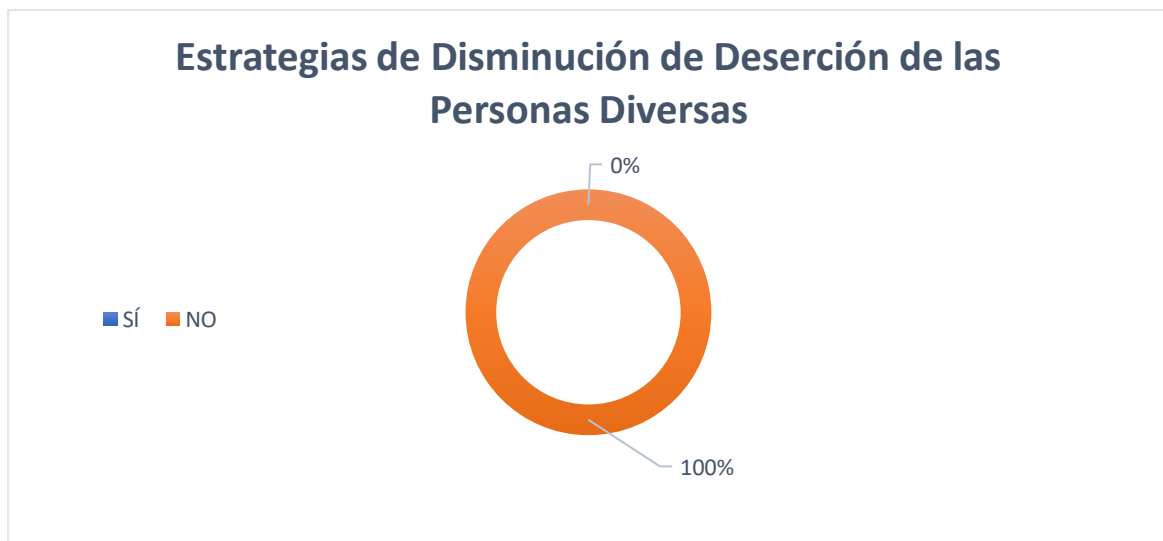
Ningún colegio menciona desarrollar proyectos e iniciativas propias con fines de hacer del plantel un lugar inclusivo, se rigen estrictamente por las políticas y acciones obligatorias.

Pregunta: ¿Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción?



Ningún colegio menciona detectar comportamientos diferentes dentro de las personas diversas.

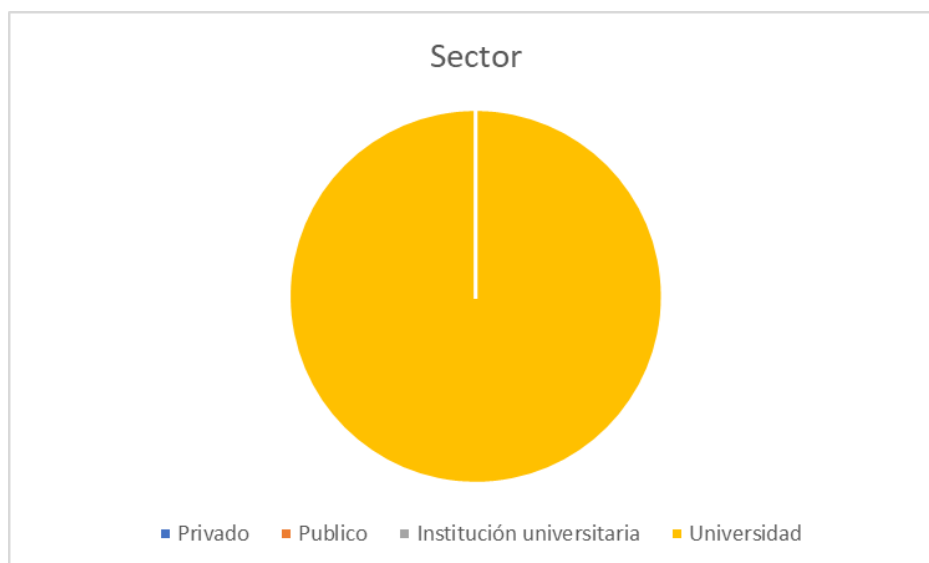
Pregunta: ¿Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas?



Ningún colegio menciona desarrollar estrategias con el fin de que la comunidad identificada como población diversa deserte, no hay herramientas de medición para conocer si la deserción es a causa de la condición diversa o de motivaciones que vinculen el factor inclusión.

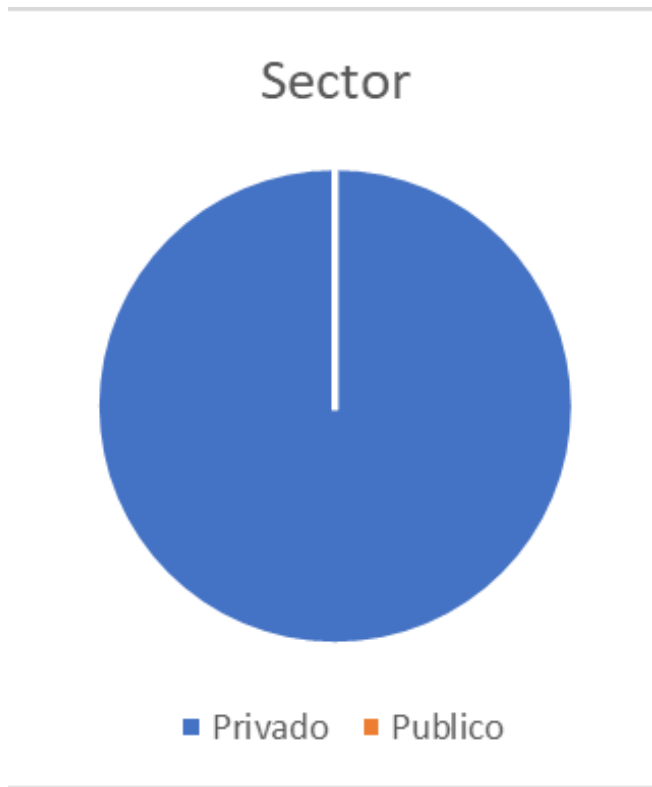
5.5.2. *Describalas por favor Universidades*

Pregunta: Tipo de institución de educación superior



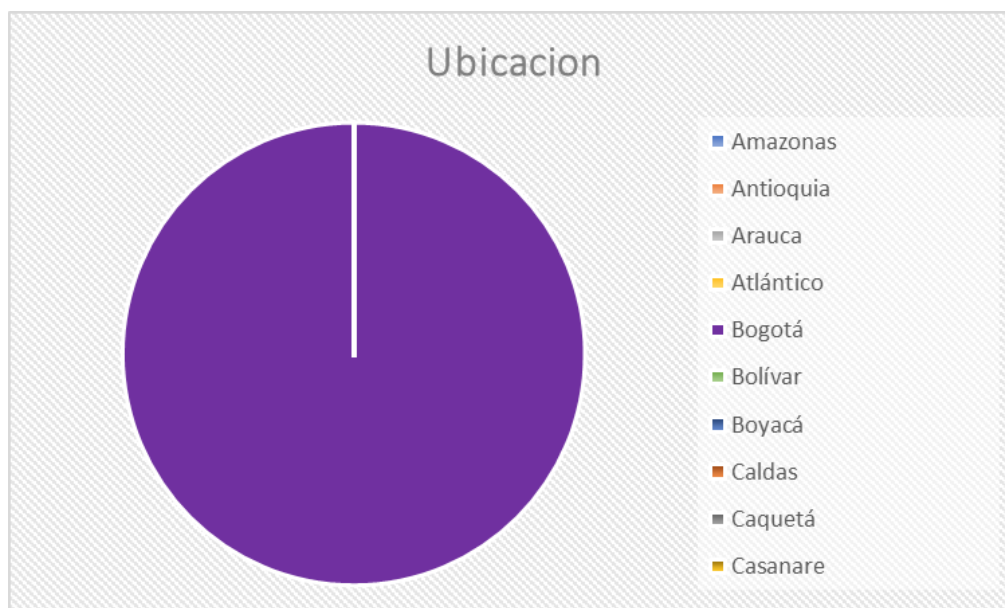
Todas las instituciones de educación superior entrevistadas son universitarias

Pregunta Sector



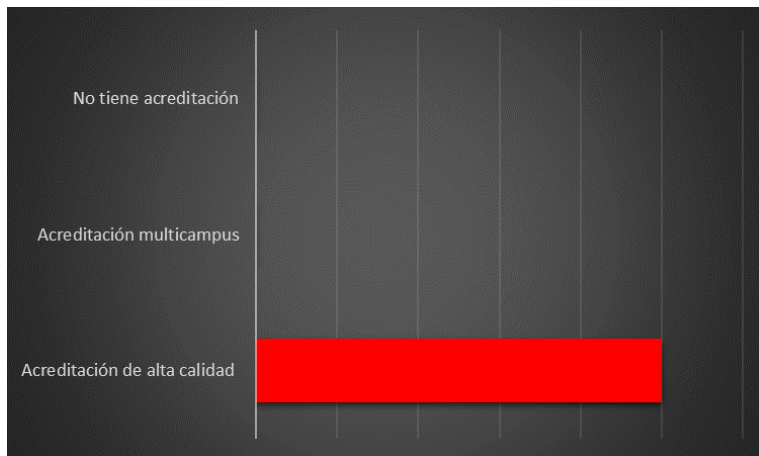
Todas las instituciones son del sector privado.

Pregunta: Ubicación de la institución de educación superior



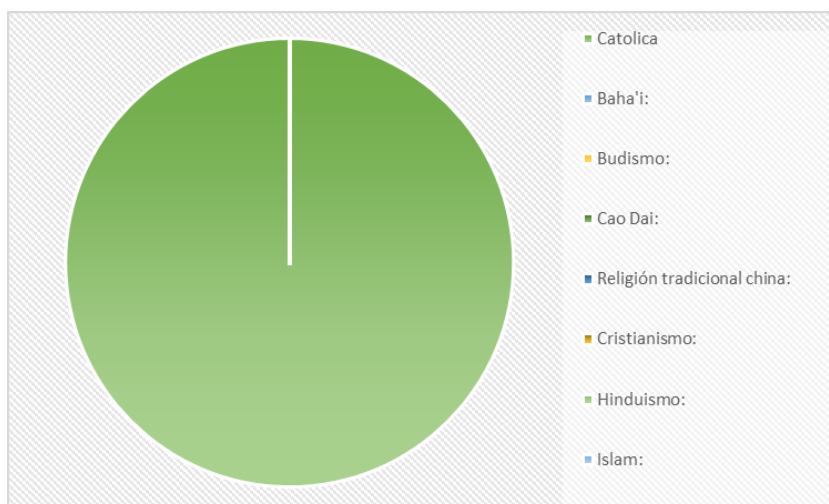
Las instituciones de educación superior se encuentran en Bogotá

Pregunta: Reconocimiento institucional. La institución cuenta con



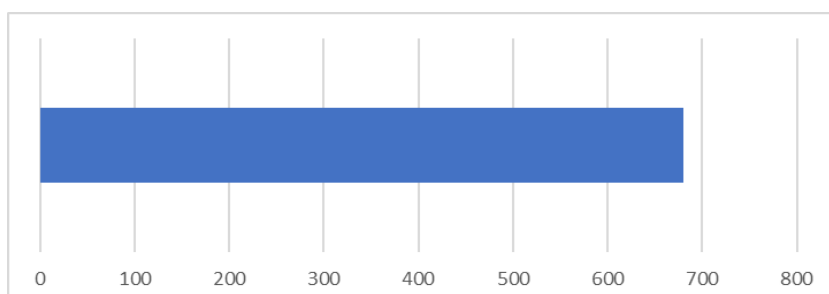
El 100% cuenta con Acreditación de alta calidad.

Pregunta: En la IES se profesa alguna religión en especial



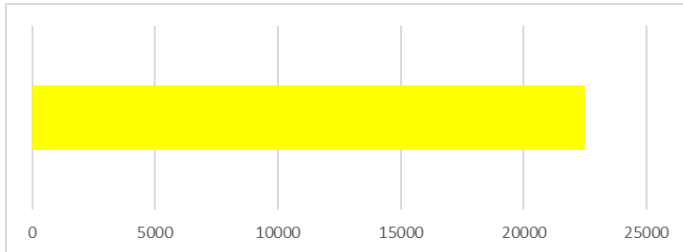
En su totalidad se profesa la religión católica.

Pregunta: Número de docentes de tiempo completo



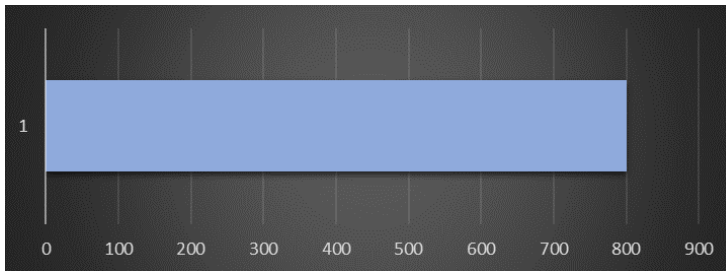
Hay alrededor de 700 docentes de tiempo completo.

Pregunta: Número de estudiantes



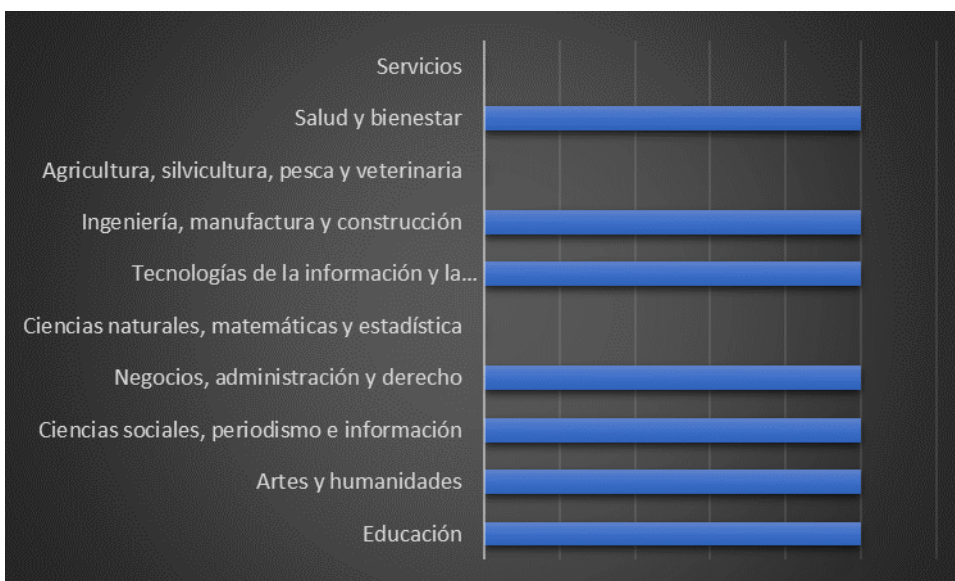
Hay entre 20.000 y 25.000 estudiantes

Pregunta: Número de trabajadores (diferentes de docentes)



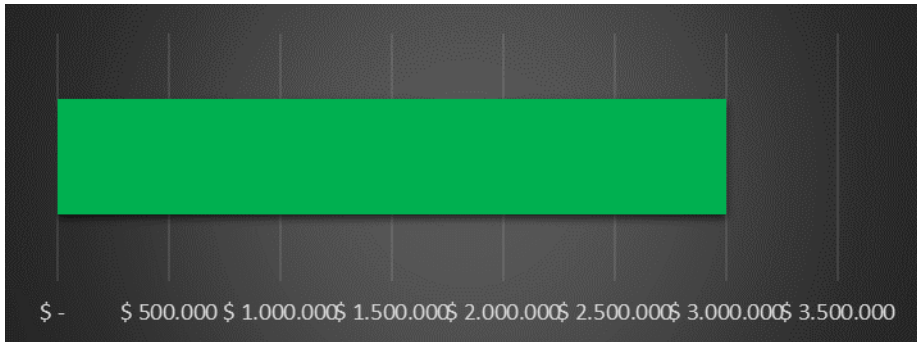
Hay alrededor de 800 trabajadores diferentes a docentes.

Pregunta Áreas de conocimiento que se imparten en la IES



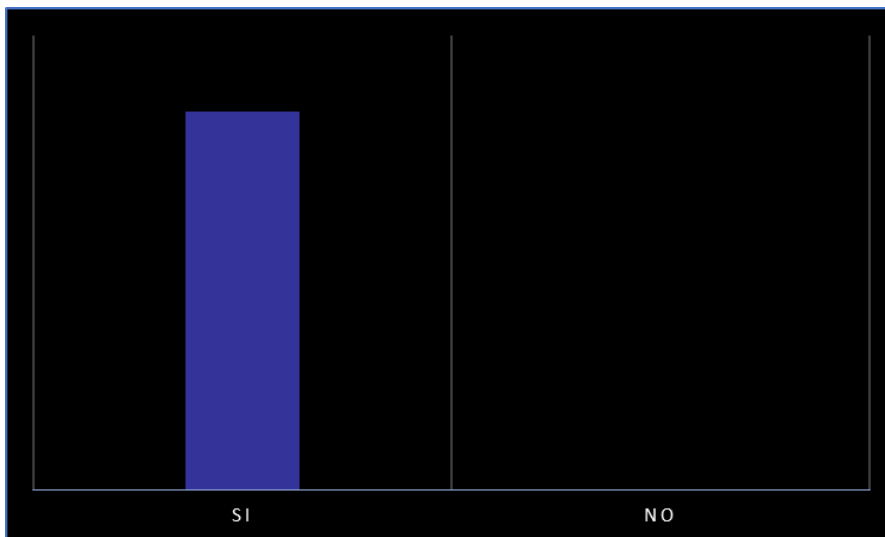
Las IES enseñan el 70% de las áreas, las áreas que no se enseñan son servicios, ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria.

Pregunta: Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos)



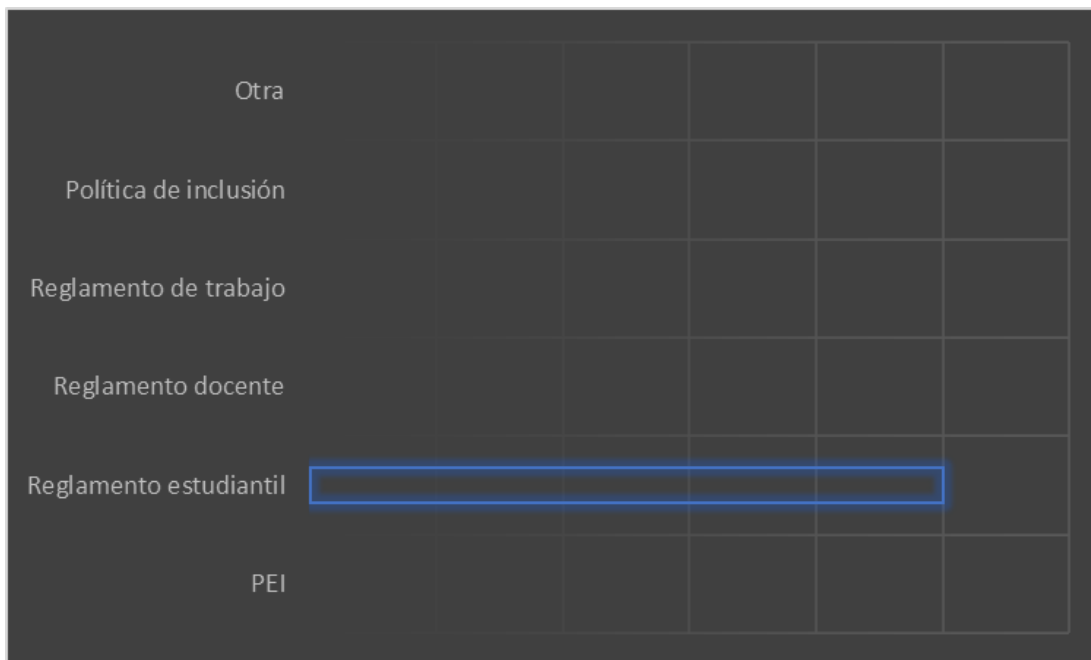
El valor promedio de la matrícula está alrededor de 3,000,000 millones de pesos colombianos

Pregunta: Conoce las políticas de inclusión y los lineamientos dados por la resolución 21795 para atender barreras de acceso e inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación



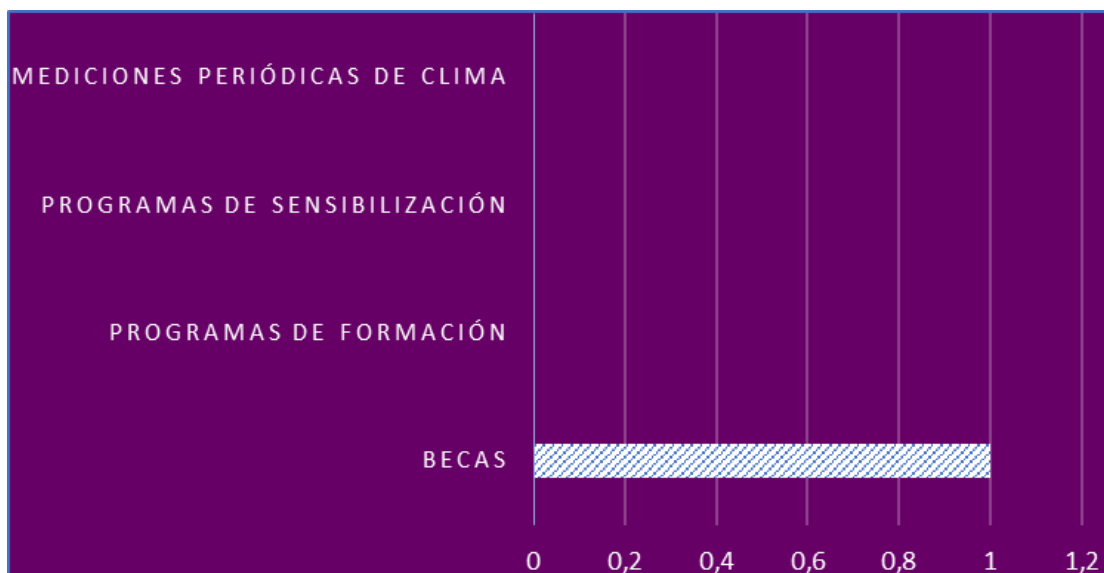
Todas las instituciones poseen el conocimiento de las políticas y lineamientos de inclusión y diversidad educativa.

Pregunta: ¿En qué documentos la IES ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional?



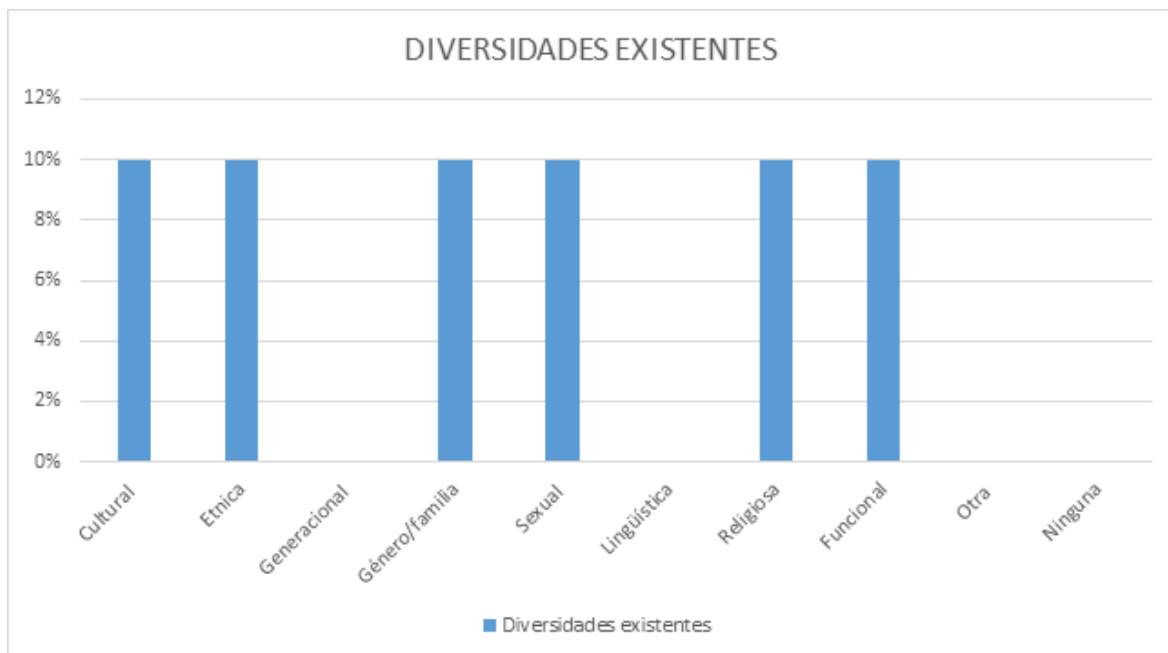
Las IES solamente han incluido las políticas de inclusión en el reglamento estudiantil

Pregunta: Cuentan con estrategia de inclusión tales como



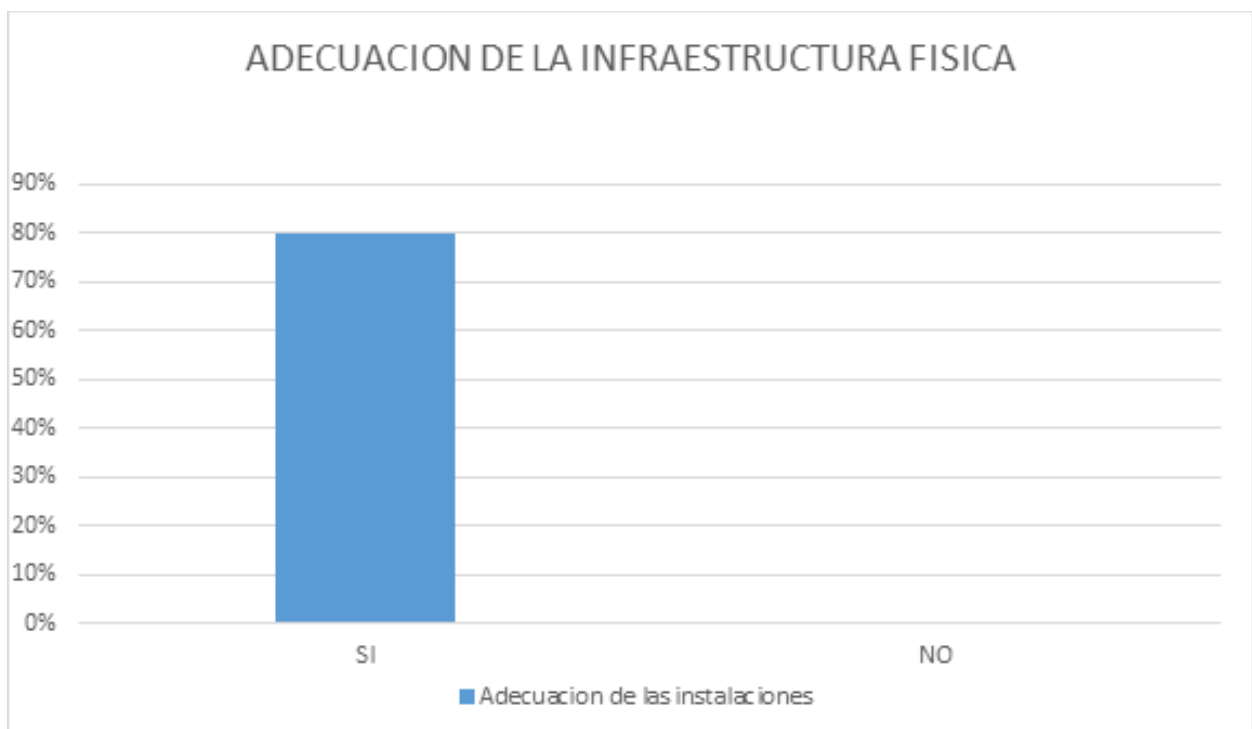
Las IES solamente cuentan con becas como estrategias de inclusión.

Pregunta: Entre las distintas diversidades existentes la institución tiene políticas de inclusión para la diversidad ?

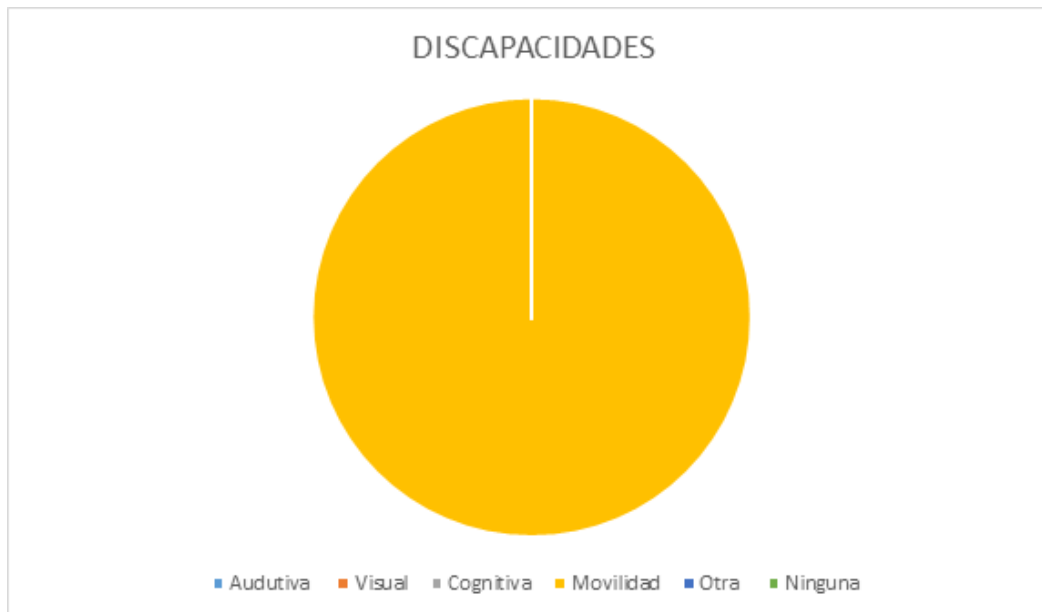


Están repartidas entre la cultural, étnica, de género, sexual, religiosa y funcional.

Pregunta: ¿La infraestructura física esta adecuada para la atención de discapacidades?

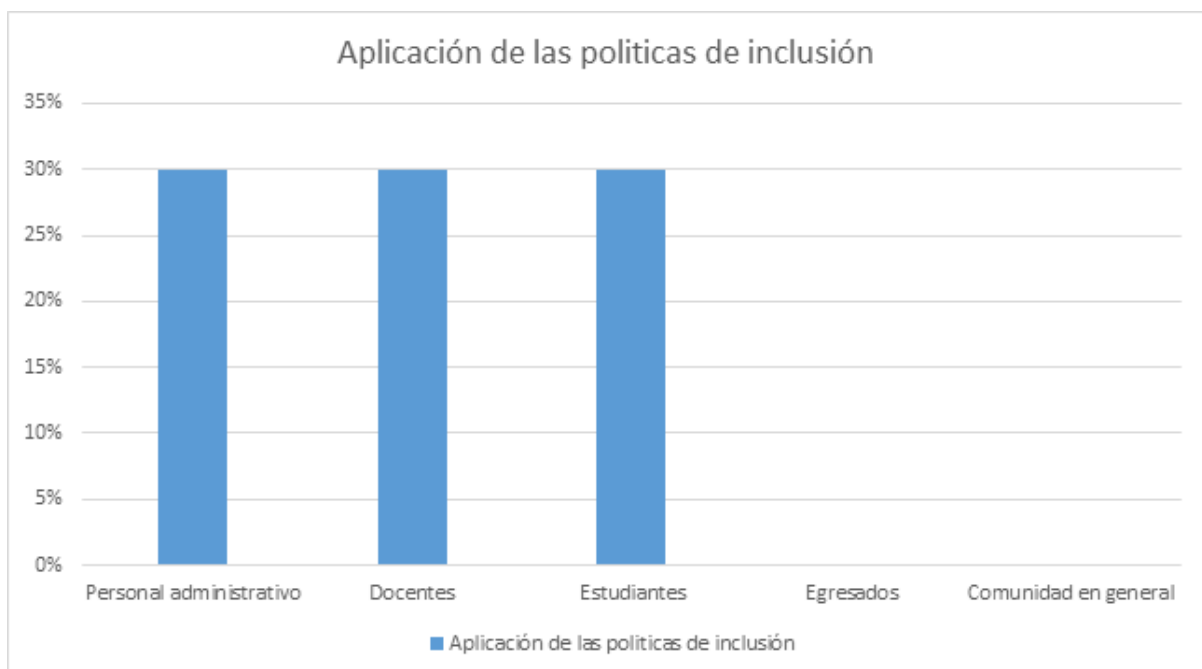


Pregunta: ¿Cuál?



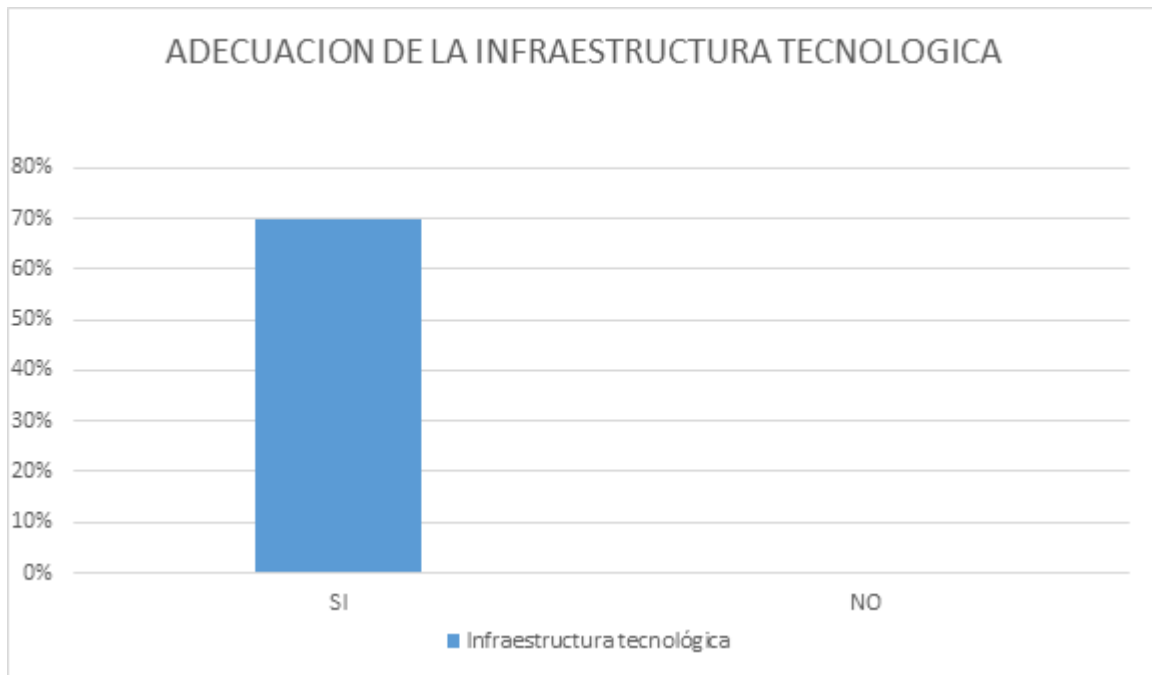
La movilidad especialmente por las rampas para la circulación de personas en silla de ruedas.

Pregunta: El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca

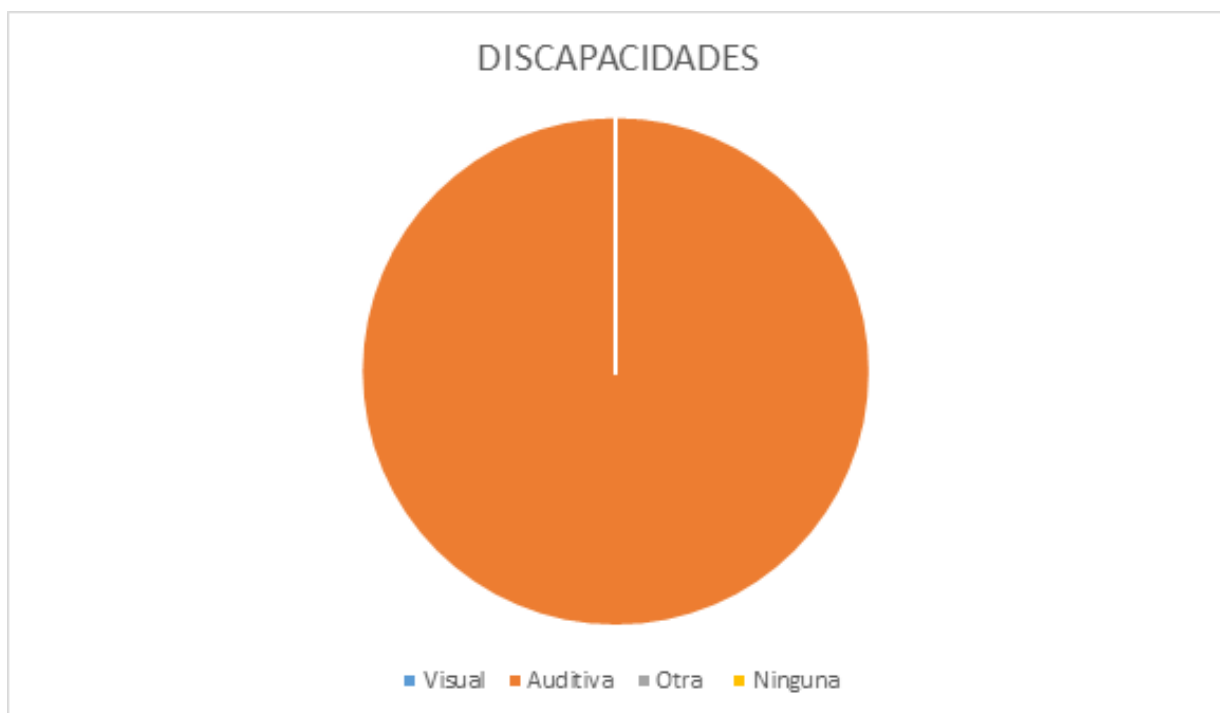


Comprende el personal administrativo, los docentes y los estudiantes.

Pregunta:¿ La infraestructura tecnológica esta adecuada para la atención de discapacidades?

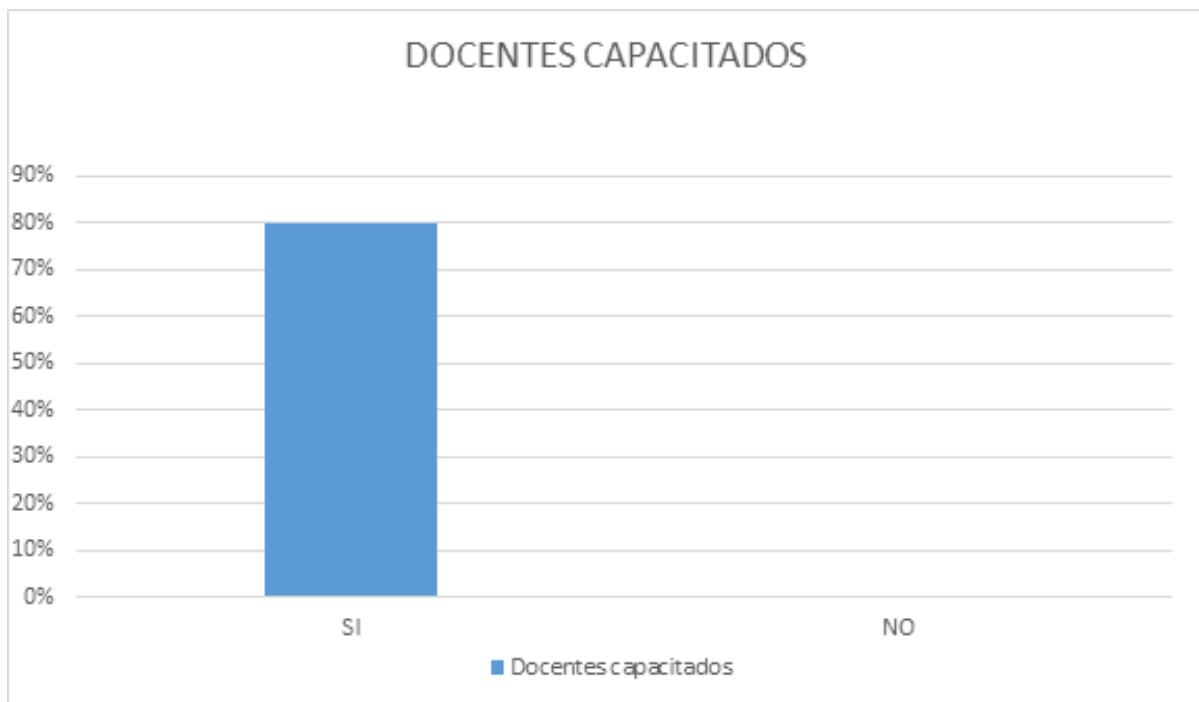


Pregunta:¿Cuál?

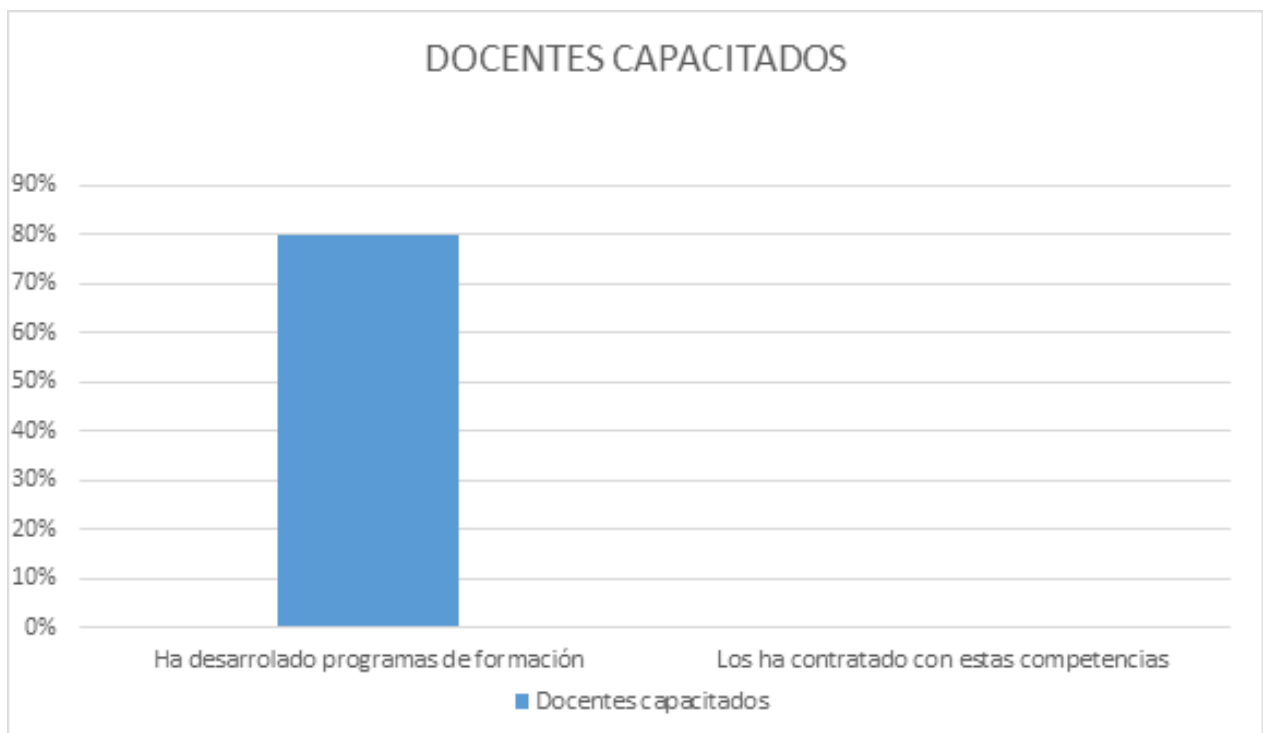


La discapacidad auditiva.

Pregunta: ¿La IES cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades para personas diversas?



Pregunta: Con estos docentes, la IES

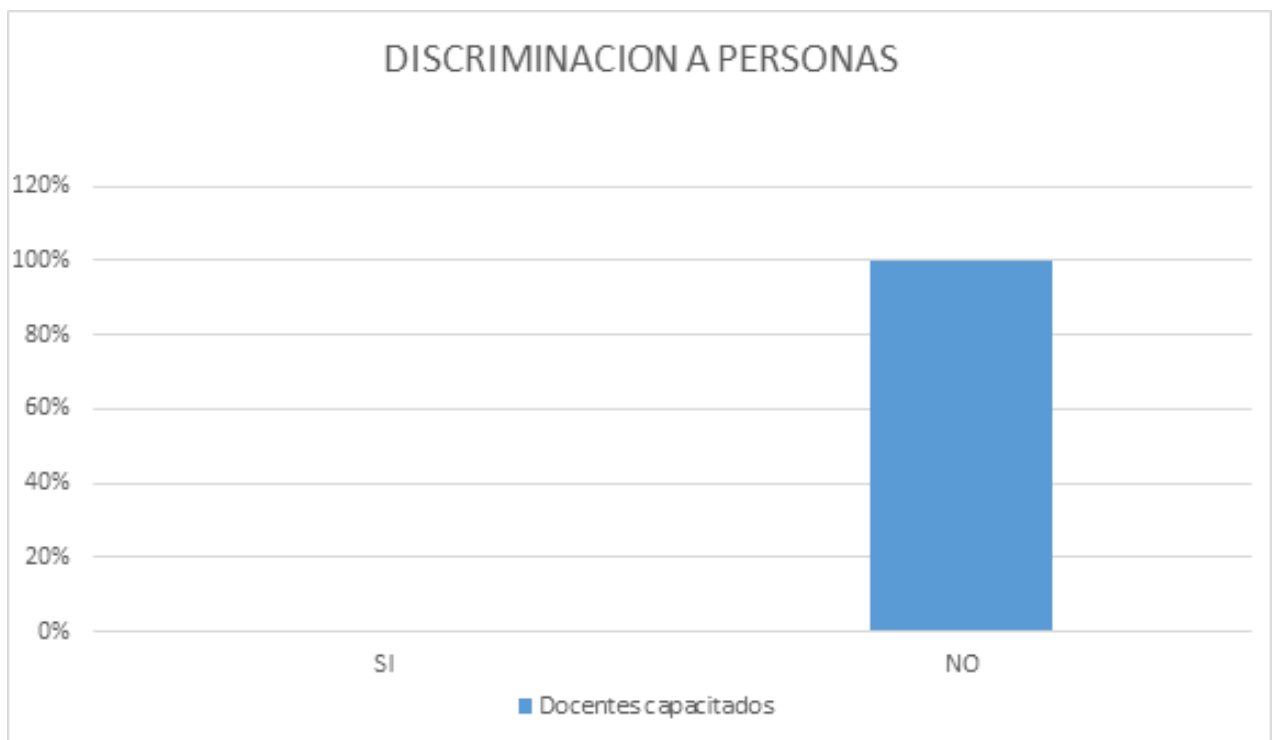


Pregunta: Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son

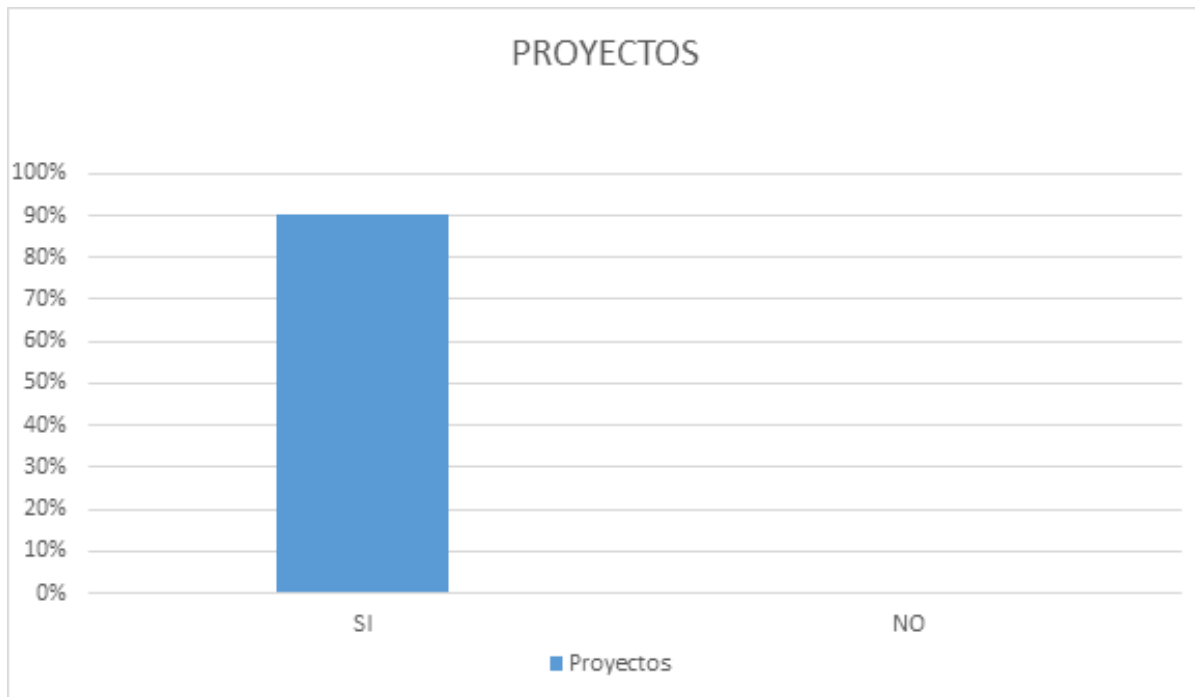


Las áreas son bienestar y docentes en igualdad de responsabilidades.

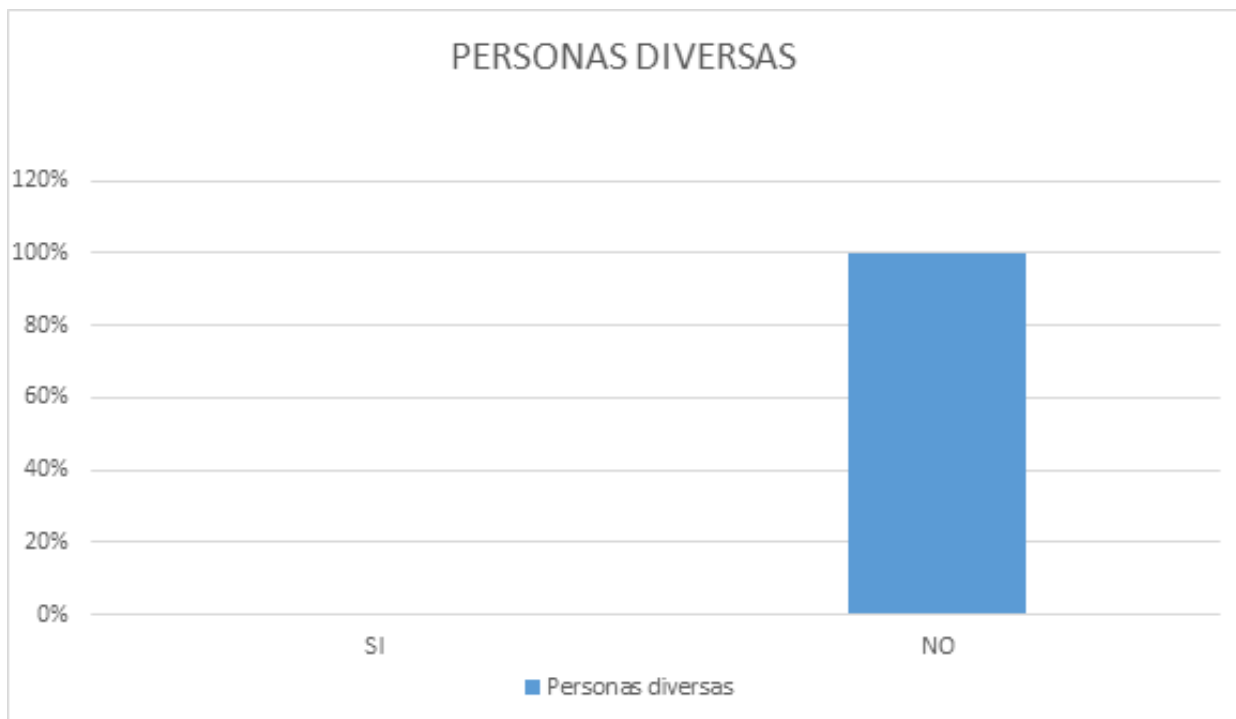
Pregunta: ¿Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad?



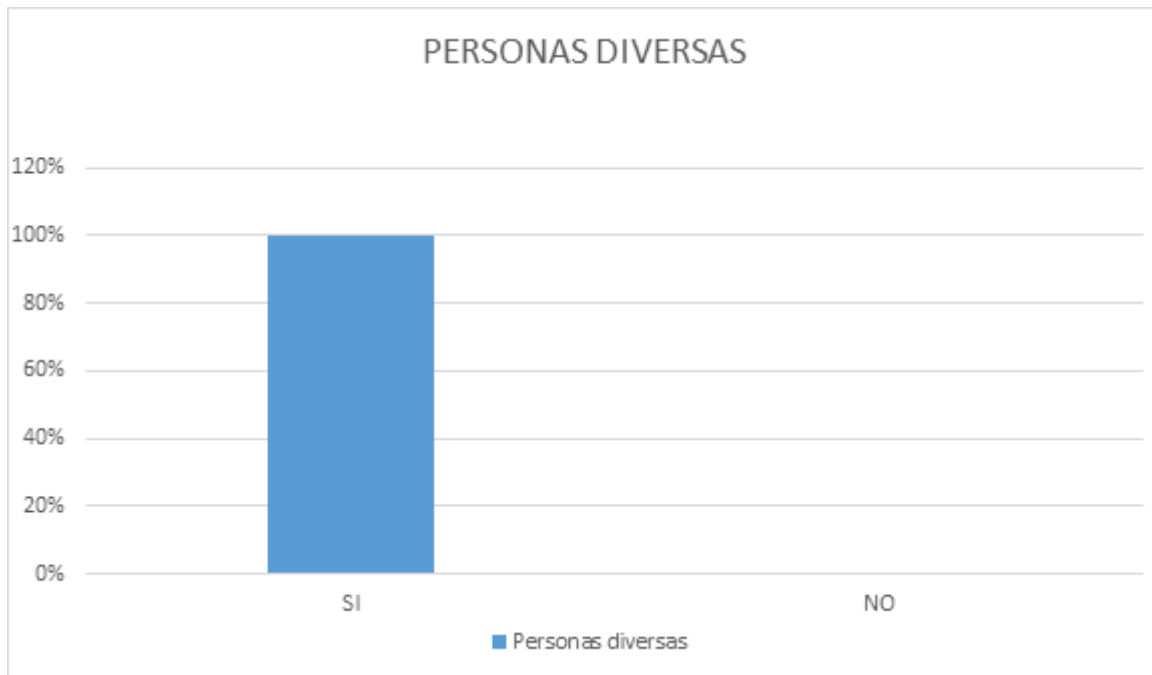
Pregunta: Hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo?



Pregunta: ¿Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción?



Pregunta: ¿Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas?



Después de aplicar los instrumentos de medición se pudo analizar las respuestas de las instituciones, Centro Educativo Guadual, I. E. Normal Superior De Quibdó, I. E. Salvador Camacho Roldan, I. E. Antonio Nariño La Yopalosa, Centro educativo Antillana, institución el Tablón y la Corporación universitaria Minuto de Dios, las cuales están adscritas a diferentes secretarías de Colombia entre ellas Córdoba, Nariño, Cauca, Casanare, Quibdó, y Cundinamarca. La mayoría de las instituciones se encuentran ubicadas en zonas rurales a excepción de una, todas las instituciones de educación media son públicas y la Universidad UNIMINUTO es privada la cual cuenta con una acreditación de alta calidad y así mismo es la única donde se profesa una religión en especial. En la mayoría de las instituciones hay menos de 50 docentes, menos de 10 trabajadores y entre 200 y 1000 estudiantes. La mayoría de las instituciones se fundaron antes del año 2000 y la más reciente en el 2014.

Todas las instituciones conocen y han incluido las políticas de inclusión decretadas por el gobierno nacional en la estrategia organizacional en los documentos PEI, manual de convivencia, política de inclusión y/o reglamento estudiantil. Solamente dos instituciones no

cuentan con estrategias de inclusión, las demás ofrecen becas, programas de sensibilización y programas de formación. En las instituciones se encuentra diversidad cultural, étnica, religiosa, genero/familia, sexual, funcional y/o generacional. Solamente dos instituciones cuentan con la infraestructura física y tecnológica adecuada para la atención de las discapacidades de movilidad, cognitiva, auditiva y/o visual. En todas las instituciones, el ámbito de aplicación de las políticas abarca principalmente a docentes y estudiantes. Sin embargo, en varias instituciones también incluye al personal administrativo, egresados y/o la comunidad en general Solamente tres instituciones cuentan con el personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas ya que se han desarrollado programas de formación. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son los docentes, la coordinación académica, coordinación de disciplina y bienestar. Las acciones de inclusión que han desarrollado las instituciones varían entre capacitaciones, programas, dialogo y análisis alineados con las políticas de inclusión y el problema en general. Ninguna institución ha detectado casos de discriminación ni comportamientos diferentes a las personas diversas.

CONCLUSIONES

Los colegios están alineados y capacitados para la formación e inclusión de las temáticas sexuales, de género y familia, pero sus políticas no abarcan en gran proporción factores de tipo cultural, étnico y generacional, estas políticas son desarrolladas a través de un plan de acción establecido por cada plantel educativo que en la mayoría de los casos se basa en el proyecto de educación institucional, el reglamento estudiantil y el manual de convivencia, el cual es profesado por los docentes de los planteles, que porcentualmente arriba de la media son quienes se encargan del seguimiento, control y comunicación de las políticas de inclusión, es determinante la toma de acciones frente al tema de infraestructura física y tecnológica, pues una pequeña proporción de colegios cuenta con elementos apropiados para la debida prestación del servicio a población con condición de discapacidad y solo incluye en conjunto a quienes presentan discapacidad visual o de movilidad, ningún colegio mencionó contar con infraestructura para alumnos con deficiencia cognitiva y auditiva; por lo que se observa que los principales focos de atención son la movilidad y la visión , dejando a un lado las otras áreas de discapacidad de los estudiantes, no todas las instituciones tienen proyectos planeados para afrontar estas discapacidades, por lo que es necesario que exista un mayor estímulo en estas instituciones por parte del gobierno y se genere el desarrollo de iniciativas individuales y colectivas vinculantes en el sector público – privado, que trabaje de manera conjunta con las comunidades y grupos poblaciones especializados en atención de discapacidad para que se emprendan proyectos que velen por disminuir las brechas que existen dentro del aprendizaje de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, opinamos que estos proyectos deberían tener un seguimiento sobre los avances para que el éxito de realización tenga un efecto positivo en los estudiantes.

El estudio de inclusión y diversidad en instituciones de educación media y superior en Colombia permite identificar las fortalezas y limitaciones en cuanto a la implementación de

políticas educativas de inclusión en el país. Este tipo de análisis es importante porque promueve la sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión y la diversidad en la educación y la sociedad en general. Además, permite conocer las necesidades y expectativas de las personas diversas y crear estrategias y programas que les permitan una inclusión efectiva en las instituciones educativas.

Después de evaluar varias instituciones educativas en Colombia, se concluye que, en general, hay una buena disposición y esfuerzo por parte de las instituciones para promover la inclusión y la diversidad, aunque existen limitaciones en cuanto a la infraestructura para atender a personas con discapacidades y la capacitación del personal docente. Además, todas las instituciones están familiarizadas con las políticas de inclusión del gobierno nacional y han implementado estrategias de inclusión en sus documentos organizacionales, aunque solo unas pocas tienen programas específicos de inclusión. En general, las instituciones se caracterizan por su diversidad cultural, étnica, religiosa, de género y funcional, y han desarrollado acciones de inclusión en áreas como la formación y el diálogo. No se han detectado casos de discriminación o comportamientos diferentes hacia personas diversas en ninguna de las instituciones evaluadas.

El gobierno colombiano define un marco normativo para garantizar la inclusión educativa que vincula a las personas con discapacidad, por lo que el estado y las instituciones de Educación superior se deben comprometer y apropiarse los recursos para finalizar la política de educación inclusiva, se comprueba que la materialización de la teoría y su enfoque, esta distante de ser un ciento por ciento posible en las instituciones de educación media y superior en Colombia, además las instituciones cuentan con políticas y lineamientos que exige el gobierno para la inclusión en las instituciones, pero están carecen de visión y autonomía para crear y organizar la infraestructura, adquirir recursos tecnológicos para atender la población diversa.

Es importante seguir con el proceso de implementación, formación y educación a cada una de las personas relacionadas con la inclusión de personas que están dentro de alguna población con alguna discapacidad en cada una de las instituciones de educación básica o superior, públicas o privadas de la mano con las secretarías de educación y los diferentes organismos del gobierno para seguir día a día cumpliendo con las exigencias y lineamientos del ministerio de educación implementando y adecuando al área física en las instituciones, para que las personas ingresan como población de inclusión tenga los medios y las garantías de obtener una educación de calidad y que así mismo puedan lograr los rendimientos y metas que cada uno de ellos se ha propuesto.

La inclusión y la equidad en la educación se convierten en la opción de continuar impulsando la continua transformación de la sociedad hacia la garantía de un desarrollo humano sostenido e integral, para generar igualdad de oportunidades a partir de los cambios de concepciones y la transformación de las políticas y propender por el cambio cultural de la sociedad que permita eliminar las barreras en los entornos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. *Perspectivas*, 38(1).
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (vol. 84). España: Narcea.
- Ainscow, M. y Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva. ¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas*, 38(1), 17-44.
- Armstrong, C. (2020). Grupos sociales [Material didáctico]. Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política "Política Comparada". Recuperado de <https://iesarmstrong-cat.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/04/grupos-sociales.pdf>
- Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletín 48.
- Bonfil Batalla, G. (1996). México profundo: Una civilización negada. Instituto Nacional Indigenista. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=TZJ5AAAAMAAJ>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools*. Center for Studies on Inclusive Education.
- Booth, T. y Ainscow, M., Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares, 21-52, Madrid, OEI-FUHEM, (2015)
- Casa, E. (2022). Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica [Informe Final]. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.
- Castañeda, L. y Pérez, C. (2015). La diversidad en la educación superior: retos y oportunidades. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/872>
- CINDA. (Abril 2019). Educación Superior Inclusiva. Centro Interuniversitario De Desarrollo. CINDA Grupo Operativo De Universidades Chilenas. <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/05/educacion-superior-inclusiva-gop-cinda.pdf>
- Cingolani, Mabel. (2017). EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD: UN DESAFÍO EDUCATIVO.

- Conferencia Regional de Educación Superior. (2008). *Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Autor.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994.
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Constitución política de Colombia 1991 [Const]. Art. 67 de 1991 (Colombia)
- Correa, R., Vidal, L., Marmolejo, E., Sánchez, C. (2020). Procesos de inclusión en la educación superior en Colombia, México y Chile. *Palabra*, 20(1), 96-112.
<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.20- num.1-2020-3227>
- De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, XXVI (51), 175-196.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (2023). Unesco.org.
<https://acortar.link/QOdyCp>
- Díaz de Rada, Á., & García-Pérez, M. (2018). Políticas de inclusión social: un análisis comparativo de las políticas de igualdad de género y de inclusión de personas con discapacidad en España. *Estudios de juventud*.
- ECHEITA, G. & Ainscow, M. (s/f). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*
- Escalona, M. & Gómez, S.Z. (2012). Utilización de los métodos y técnicas estadísticas en las investigaciones de los procesos de postgrado. *Didáctica y Educación*, 3(6), 109 -122.
- Fayad, S. J. (2010). *La educación superior inclusiva, concepciones, tipologías, construcción de comunidades de vida y comunidades de sentido universitario para todas y todos*. Cali: Universidad del Valle.

- Galindo, W. Saavedra, A. Sarmiento, C. Silvia, M. (2014). Educación Superior Inclusiva Una Experiencia En La Cun. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
https://opcionlegal.org/sites/default/files/educacion_inclusiva.pdf
- Gallach Vela, María José; Catalán, Juan Pedro. Aprendizaje Cooperativo en Primaria: Teoría, Práctica y Actividades Concretizadas. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales; No 28 (2014); 109-133. <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/3810>
- Gamez, M. J. (2015, septiembre 17). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- García, G., & Molto, C. (2021). El acompañamiento al profesional de la educación en la inclusión de personas con discapacidad. Recuperado marzo 4, 2023, de <http://www.cyta.com.ar/ta/article.php?id=200403>
- García, T. (marzo 2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Etapas del Proceso Investigador: Instrumentación
http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Gardner, H. (1997). Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples. Fondo de Cultura Económica.
- Ginè, C. (2003). *Inclusión y sistema educativo*. Ponencia presentada en el iii Congreso La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. (U. d. Comunidad, Recopilador) Salamanca.
- Giraldo, S., Cifuentes, H. (2019, mayo). Inclusión en la Universidad Santo Tomás para las personas en condición de discapacidad. Edu.co. Recuperado el 27 de febrero de 2023.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17658/2019hugocifuentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, P. (2006). Buscando un modelo de cuidados de enfermería para un entorno multicultural.
https://www.ugr.es/~pwlac/G22_32Daniel_Leno_Gonzalez.html

González, T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. En REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. (Vol. 6. No. 2). <https://file:///C:/Users/karit/Downloads/Dialnet-DiversidadEInclusionEducativa-2556512.pdf>

González, A. O. (2011). *Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades*. Cedit.es. Recuperado el 5 de abril de 2023, de http://riberdis.cedit.es/bitstream/handle/11181/5553/Inclusión_de_estudiantes_en_situación_de_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031525582978537

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO8.pdf>

Kymlicka, W. (2010). El multiculturalismo hoy. *Revista de Occidente*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3402382>

Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones étnicas (S.F).
<https://redaprende.colombiaaprende.edu.co/recursos/colecciones/MGP1QKX6IRX/AEIBIAJ3RE6/19835#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20para%20los%20grupos,de%20la%20diversidad%20con%20la>

Long, M. (1977). Group work in the teaching and learning of English as a foreign language: Problems and potential. *English Language Teaching Journal*, 31(4), 285-292.

López, ag y López, al. (2013) .http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162013000100006

Mayorga, E. y Franco, M. (2017). La inclusión educativa: un desafío para la formación docente. *Revista Científica Visión de Futuro*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=993/99349405002>

- Medina, L. E. (2017). La educación superior virtual como herramienta para la inclusión educativa en Colombia. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12331>
- Meléndez, L. (2003). Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense. *División de Desarrollo Curricular / MEP (mimeo)*.
- Ministerio de Educación Nacional y Centro de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Antioquia. (2007). *Programa de educación inclusiva con calidad*. Autor.
- Ministerio de Educación Nacional y Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034: propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*. Autor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Caracterización de los estudiantes y diagnóstico de deserción: departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca*. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos de la política en educación superior inclusiva*. Bogotá: Autor.
- Montánchez, M. Carrillo, S. Barrera, E. (Marzo 2017) Capítulo 11. Inclusión Educativa: Diversidad A Partir De La Otridad. La Base De La Pirámide Y La Innovación Frugal En América Latina. Grupo De Investigación: Altos Estudios De Frontera (ALEF). Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Universidad del Zulia. Recuperado de <https://acortar.link/Y4dICz>
- Moran Solis, M. C. S., & Solis Sierra, M. M. N. (2018). Escenarios para la atención de la primera infancia y su articulación del derecho para el logro de una educación de calidad y calidez. *Universidad Y Sociedad*, 10(4), 231-238. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1004>
- Morán, M. (2015). Educación - Desarrollo Sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Morán, M. (2015). Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. *Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Mundial, B. (2016, agosto 30). La importancia de la inclusión. World Bank; Banco Mundial.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/09/inclusion-matters>
- Nagel, J. (1995). American Indian ethnic renewal: Politics and the resurgence of identity. *American Sociological Review*.
- Navarrete, Z. (Mayo 2022). *Inclusión en educación*. Sociedad Mexicana de Educación Comparada. Plaza y Valdés Editores, S. A. de C. V.
https://www.researchgate.net/publication/361825570_Inclusion_en_Educacion
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: Autor. Recuperado de
<https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>
- Parekh, B. (2006). *Multiculturalism. Cultural Diversity and Globalization: Anthropological Approaches*. Retrieved from:
https://www.researchgate.net/profile/Bhikhu_Parekh/publication/317268527_Multiculturalism/links/5a3d3b80a6fdcc0c86e811d7/Multiculturalism.pdf
- Pearson, I. (2022, febrero 14). *Inclusión educativa: un pilar fundamental en la enseñanza actual*. Pearsonlatam.com. <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/inclusion-educativa-pilar-fundamental>
- Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social. (2013-2022.). Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>
- Porter, G. (1997). Elementos críticos para escuelas inclusivas. En S. Pijl, C. Meijer & S. Hegerty. *Educación inclusiva y agenda global* (pp. 68-81). Londres.

- Ramírez-Valbuena, W. (2017, December). Inclusion: A History of Exclusion in the Teaching-Learning Process. Cuadernos de Lingüística Hispánica.
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/6195/6312
- Ramírez, J. (2016). Procesos de inclusión en primera infancia: reconociendo las voces de las familias y las maestras.
- Ramos, S., y Bellanyd, S. (2016). Una secuencia didáctica para estudiantes con discapacidad cognitiva relacionada con el reconocimiento y la descripción de sólidos y figuras geométricas planas. (Doctoral disertación, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).
- RedCA. (Noviembre 2018) II Congreso Internacional De Investigación Educativa. Directorio De La Universidad Autónoma Del Estado De México.
<http://www.redcaie.uaemex.mx/documentos/documento86.pdf>
- RICARDO, A. C., & Angarita, M. M. (2014). Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas. Revista Española de Discapacidad (REDIS), 2(2), 83-101.
- Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. IN. Revista Electrònica d'Investigació i Innovación Educativa i Socioeducativa, V. 3, n. 1, PAGINES 29-50. Consultado en
http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol3_num1/rodriguez/index.html
- Rodríguez, R., & León, C. (2018). Las instituciones de educación superior en México y su impacto en la sociedad. Revista Digital Universitaria. Recuperado de
<http://www.revista.unam.mx/vol.19/num2/art17/index.html>
- Rogers, C., & Freiberg, J. (2000). Preventing Classroom Discipline problems: A classroom management handbook US: Scarecrow press.
- Salazar Suarez, M. A. (2020). Teoría de los estilos de aprendizaje (VAK) en el proceso de la lectoescritura Incidencia de la teoría de los estilos de aprendizaje Visual Auditivo y

Kinestésico (VAK) en el proceso de enseñanza –aprendizaje de la lectoescritura a partir de un entorno virtual (EVA) [Trabajo de Grado Maestría, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona.

<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/4777>

Sánchez, A. (1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En A. Sánchez et ál., *Los desafíos de la educación especial en el umbral de siglo XXI* (pp. 61-90). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Sánchez, A. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe.

Sánchez, A. (2003). *Los estudiantes con discapacidad en una escuela para todos*. Conferencia.

Sánchez, M. (2020). Inclusión social. Fundación Juan Ciudad. Recuperado de

<https://www.fundacionjuanciudad.org/inclusion-social/>

Sandoval, M.; López, M.; Miquel, E.; Durán, D.; Giné, C. y Echeita, G. (2002). Index for inclusión:

Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 5, 227-238.

Secretaría de Educación Pública (2021). Educación Media Superior. Recuperado de

<https://www.gob.mx/sep/es/educacion-media-superior>

Semana. (2017, agosto 1). El problema de la educación incluyente en Colombia. Revista Semana.

<https://www.semana.com/educacion/articulo/educacion-incluyente-en-colombia/534487/>

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.

Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget

(Payer, M.)(S/f). Unam.mx. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de

<http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACIÓN%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Tlistone, C. (2003). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. Nueva York.

- Tovar Díaz, M. A. (2020). Educación en derechos humanos y educación inclusiva: una mirada desde un colegio de la ciudad de Bogotá. *IyD*, 8(1), 48–68.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.8.1.2021.48-68>
- Unesco. (1994). *Informe final Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y calidad*. París: Unesco/mec.
- Unesco. (2008). Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. XLVIII Conferencia Internacional de Educación., Ginebra.
- UNESCO. (2023, 30 enero). La inclusión en la educación. <https://www.unesco.org/es/inclusion-education>
- Vanegas Ocampo, L. P., Vanegas Ocampo , C., Ospina Betancurt , O. H., & Restrepo García , P. A. (2016). Entre la discapacidad y los estilos de aprendizaje: múltiples significados frente a la diversidad de capacidades. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(1), 107-131.
Recuperado a partir de
<https://revistasojjs.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/4040>
- Vargas, D. (2019). Atención a la diversidad en el aula universitaria: una revisión teórica. *Revista Ciencia y Tecnología*, 5(2), 21-27. Recuperado de
http://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=121
- Vaughan, M. (2002). An index for inclusion. *European Journal of Special Needs Education*, 17(2), 197-201.
- Villamil, A., Joaqui, S., Parra, S., Castro, C. (2017). Políticas institucionales en educación inclusiva para estudiantes en condición de discapacidad visual, de la Universidad Sergio Arboleda.
<https://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/1698>

Zapata Gutiérrez, Margarita María. “Políticas educativas de Colombia en los planes de gobierno del siglo XIX”. Revista Historia de la Educación Colombiana. Vol. 23 No 23 (2019): 49-73 DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.192323.64>

ANEXOS

Instrumento de recolección

A continuación, presentamos el instrumento de recolección realizado por el área de investigación de la universidad EAN que consta de 40 preguntas realizadas para analizar la Inclusión en Instituciones de Educación Media y de 42 preguntas para analizar las instituciones de educación Superior en Colombia:

Diversidades E Inclusión En Colegios En Colombia

1. Nombre del estudiante que realiza la encuesta
2. Documento de identidad del estudiante que desarrolla la encuesta
3. Nombre del colegio
4. Secretaria a la cual está adscrito
5. Municipio en el cual se encuentra el colegio
6. El colegio está ubicado en zona rural o urbana
 - Rural
 - Urbana
7. carácter del colegio
 - Público
 - Privado
 - En concesión
8. En el colegio se profesa alguna religión en especial
 - Sí
 - No
9. Número de docentes
10. Número de estudiantes
11. Número de trabajadores (diferentes de docentes)

12. Año de fundación del colegio

13. Tipo de colegio

- Masculino
- Femenino
- Mixto

14. Ha mantenido esta condición desde su fundación

- Sí
- No

15. ¿El cambio fue a mixto?

- Sí
- No

16. ¿En qué año se presentó el cambio?

17. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos)

18. Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación

- Sí
- No

19. El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional

- Sí
- No

20. ¿En cuáles documentos?

- PEI
- Manual de convivencia
- Política de inclusión
- Reglamento de trabajo

- Reglamento docente
- Otro

21. Si respondió otra, ¿cuál?

22. Cuentan con estrategias de inclusión tales como

- Becas
- Programas de formación
- Programas de sensibilización
- Mediciones periódicas de clima
- Otra
- Ninguna

23. Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad

- Cultural
- Étnica
- Generacional
- Género/familia
- Sexual
- Lingüística
- Religiosa
- Funcional
- Otra
- Ninguna

24. La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades

- Sí
- No

25. ¿Cuál?

- Auditiva
- Visual
- Cognitiva
- Movilidad
- Otra

26. En caso de haber contestado otra, por favor indicárlas

27. La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades

- Sí
- No

28. ¿cuál?

- Visual
- Auditiva
- Otra
- Ninguna

29. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca

- Personal administrativo
- Docentes
- Estudiantes
- Egresados
- La comunidad en general

30. el colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas

- Sí
- No

31. con estos docentes, el colegio

- Ha desarrollado programas de formación
- Los ha contratado con estas competencias

32. las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son:

- Bienestar
- Docentes
- Coordinación académica
- Coordinación de disciplina
- Admisiones
- Otra
- Ninguna

33. En caso de haber contestado otra, por favor indicarlas

34. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?

35. Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad

- Sí
- No

36. Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo

- Sí
- No

37. Descríbalo por favor

38. Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción

- Sí
- No

39. Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas

- Sí

- No

40. Descríbalas por favor

Diversidades E Inclusión En Instituciones De Educación Superior En Colombia

1. Nombre del estudiante que realiza la encuesta
2. Documento de identidad del estudiante que desarrolla la encuesta
3. Nombre de la institución de educación superior
4. Tipo de institución de educación superior
 - Institución técnica profesional
 - Institución tecnológica
 - Institución universitaria
 - Universidad
5. Sector
 - Público
 - Privado
6. Ubicación de la institución de educación superior (departamento)
7. Ubicación de la institución de educación superior (municipio)
8. Reconocimiento institucional. La institución cuenta con
 - Acreditación de alta calidad
 - Acreditación multicampus
 - No tiene acreditación
9. En la IES se profesa alguna religión en especial
 - Sí
 - No
10. Número de docentes de tiempo completo
11. Número de estudiantes

12. Número de trabajadores (diferentes de docentes)

13. Año de fundación de la IES

14. Áreas de conocimiento que se imparten en la IES

- Educación
- Artes y humanidades
- Ciencias sociales, periodismo e información
- Negocios, administración y derecho
- Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Ingeniería, manufactura y construcción
- Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
- Salud y bienestar
- Servicios

15. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos)

16. Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación

- Sí
- No

17. Conoce los lineamientos dados por la resolución 21795 para atender barreras de acceso e inclusión

- Sí
- No

18. La IES ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional

- Sí
- No

19. ¿En cuáles documentos? (pueden escogerse varias opciones)

- PEI
- Reglamento estudiantil
- Reglamento docente
- Reglamento de trabajo
- Política de inclusión
- Otra

20. Si respondió otra ¿cuál?

21. Cuentan con estrategia de inclusión tales como (pueden escogerse varias opciones)

- Becas
- Programas de formación
- Programas de sensibilización
- Mediciones periódicas de clima
- Otra
- Ninguna

22. Si respondió otra, ¿cuál?

23. Entre las distintas diversidades existentes, la institución tiene políticas de inclusión para la diversidad (pueden escogerse varias opciones)

- Cultural
- Étnica
- Generacional
- Género/familia
- Sexual
- Lingüística
- Religiosa

- Funcional
- Otra
- Ninguna

24. Si respondió otra, ¿cuál?

25. La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades

- Sí
- No

26. ¿cuál? (pueden escogerse varias opciones)

- Auditiva
- Visual
- Cognitiva
- Movilidad
- Otra
- Ninguna

27. Si respondió otra, ¿cuál?

28. La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades

- Sí
- No

29. ¿cuál? (pueden escogerse varias opciones)

- Visual
- Auditiva
- Otra
- Ninguna

30. Si respondió otra, ¿cuál?

31. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca (pueden escogerse varias opciones)

- Personal administrativo
- Docentes
- Estudiantes
- Egresados
- Comunidad en general

32. La IES cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas

- Sí
- No

33. Con estos docentes, la IES

- Ha desarrollado programas de formación
- Los ha contratado con estas competencias

34. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: (pueden escogerse varias opciones)

- Bienestar
- Docentes
- Vicerrectoría académica (o la que haga sus veces)
- Vicerrectoría administrativa (o la que haga sus veces)
- Admisiones
- Otra
- Ninguna

35. Si respondió otra, ¿cuál?

36. ¿qué acciones de inclusión desarrolla la institución?

37. Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad

- Sí
- No

38. Hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo

- Sí
- No

39. Descríbalo por favor

40. Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción

- Sí
- No

41. Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas

- Sí
- No

42. Descríbalas por favor

Recolección de datos

Centro Educativo Guadual

- Secretaria a la cual está adscrito: Nariño
- Municipio en el cual se encuentra el colegio: Nariño
- El colegio está ubicado en zona: rural
- Carácter del colegio: Publico
- En el colegio se profesa alguna religión en especial: no
- Número de docentes: 22
- Número de estudiantes: 250
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 2
- Año de fundación del colegio: 1998

- Tipo de colegio: Mixto
- Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos):
- Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: Sí
- El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: Sí
- ¿En cuáles documentos?: PEI, Manual de convivencia
- Cuentan con estrategias de inclusión tales como: Programas de sensibilización
- Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad: Étnica, genero/familia, religiosa
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: No
- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: No
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados y la comunidad en general
- El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: si
- Con estos docentes, el colegio: han desarrollado programas de formación
- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: docentes
- ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?: PIA
- Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo: si
- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: no
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: no

I. E. Normal Superior De Quibdó

- Secretaria a la cual está adscrito: Secretaria Municipal de Quibdó
- Municipio en el cual se encuentra el colegio: Quibdó

- El colegio está ubicado en zona: urbana
- Carácter del colegio: Publico
- En el colegio se profesa alguna religión en especial: no
- Número de docentes: 115
- Número de estudiantes: 3000
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 15
- Año de fundación del colegio: 1936
- Tipo de colegio: Mixto
- Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos):
- Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: Sí
- El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: Sí
- ¿En cuáles documentos?: PEI, Manual de convivencia
- Cuentan con estrategias de inclusión tales como: Programas de formación
- Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad: Cultura, étnica, genero/familia, sexual, religiosa
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: Si
- ¿Cuál? Auditiva, cognitiva, movilidad.
- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: si
- ¿Cual? , Visual, auditiva.
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: personal administrativo, docentes, estudiantes y la comunidad en general
- El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: si
- Con estos docentes, el colegio: ha desarrollado programas de formación

- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: docentes, coordinación académica, coordinación de disciplina
- ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?: Cognitivos, etc.
- Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo: si
- Descríbalos por favor: Mundo Laboral
- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: no
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: si
- La deserción

I. E. Salvador Camacho Roldan

- Nombre del colegio: I. E. Salvador Camacho roldan
- Secretaria a la cual está adscrito: secretaria de Casanare
- municipio en el cual se encuentra el colegio: Nuncia
- El colegio está ubicado en zona rural o urbana: urbana
- Carácter del colegio: público
- En el colegio se profesa alguna religión en especial: no
- Número de docentes: 49
- Número de estudiantes: 815
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 8
- Año de fundación del colegio: 1977
- Tipo de colegio: mixto
- Ha mantenido esta condición desde su fundación: sí
- .conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: sí
- El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: sí

- ¿en cuáles documentos?: PEI, manual de convivencia, política de inclusión
- Cuentan con estrategias de inclusión tales como: programas de sensibilización
- Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad: cultural, étnica, generacional, sexual, religiosa
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: si
- ¿cuál?: cognitiva, movilidad
- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: no
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: docentes, estudiantes
- El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: no
- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: docentes, coordinación académica
- Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo: no
- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: sí
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: sí
- Descríbalas por favor: dialogo

I. E. Antonio Nariño la Yopalosa

- Nombre del colegio: i. E. Antonio Nariño la Yopalosa
- Secretaria a la cual está adscrito: secretaria de Casanare
- Municipio en el cual se encuentra el colegio: Nuncia
- El colegio está ubicado en zona rural o urbana: rural
- Carácter del colegio: público
- En el colegio se profesa alguna religión en especial: no

- Número de docentes: 26
- Número de estudiantes: 510
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 6
- Año de fundación del colegio: 1976
- Tipo de colegio: mixto
- Ha mantenido esta condición desde su fundación: sí
- Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos): 0
- Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: sí
- El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: sí
- ¿en cuáles documentos?: PEI
- Cuentan con estrategias de inclusión tales como: ninguna
- Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad: otra
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: no
- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: no
- ¿cuál?: ninguna
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: docentes, estudiantes
- El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: no
- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: docentes, coordinación académica, coordinación de disciplina
- ¿qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?
- han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo: no

- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: no
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: no

Centro educativo Antillana

- Nombre del colegio: centro educativo antillana
- Secretaria a la cual está adscrito: córdoba
- Municipio en el cual se encuentra el colegio: sierra alta
- El colegio está ubicado en zona rural o urbana: rural
- Carácter del colegio: público
- En el colegio se profesa alguna religión en especial: no
- Número de docentes: 13
- Número de estudiantes: 275
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 0
- Año de fundación del colegio: 1989
- Tipo de colegio: mixto
- Ha mantenido esta condición desde su fundación: sí
- Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos): 0
- Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: sí
- El colegio ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: sí
- ¿en cuáles documentos?: PEI, manual de convivencia, política de inclusión
- Cuentan con estrategias de inclusión tales como: ninguna
- Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad: cultural, étnica, género/familia, religiosa
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: no

- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: no
- ¿cuál?: ninguna
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: docentes
- el colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: no
- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: docentes
- ¿qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?
- Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo: sí
- descríballo por favor
- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: no
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: no

Corporación universitaria Minuto de Dios

- Nombre de la institución de educación superior: minuto de dios
- Tipo de institución de educación superior: universidad
- Sector: privado
- Ubicación de la institución de educación superior (departamento): Cundinamarca
- Ubicación de la institución de educación superior (municipio): Bogotá
- Reconocimiento institucional. La institución cuenta con : acreditación de alta calidad
- En la IES se profesa alguna religión en especial: sí
- Número de docentes de tiempo completo: 680
- Número de estudiantes: 22500
- Número de trabajadores (diferentes de docentes): 800
- Año de fundación de la LES: 1992

- Áreas de conocimiento que se imparten en la IES (pueden escogerse varias opciones): educación, artes y humanidades, ciencias sociales, periodismo e información, negocios, administración y derecho, tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, manufactura y construcción, salud y bienestar
- Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos): 3000000
- Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación: sí
- Conoce los lineamientos dados por la resolución 21795 para atender barreras de acceso e inclusión: sí
- La IES ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional: sí
- ¿en cuáles documentos? (pueden escogerse varias opciones): reglamento estudiantil
- Cuentan con estrategia de inclusión tales como (pueden escogerse varias opciones): becas
- Entre las distintas diversidades existentes, la institución tiene políticas de inclusión para la diversidad (pueden escogerse varias opciones): cultural, étnica, género/familia, sexual, religiosa, funcional
- La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades: sí
- ¿cuál? (pueden escogerse varias opciones): movilidad
- La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades: sí
- ¿cuál? (pueden escogerse varias opciones): auditiva
- El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca (pueden escogerse varias opciones): personal administrativo, docentes, estudiantes
- La IES cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de personas diversas: sí
- Con estos docentes, la IES: ha desarrollado programas de formación

- Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: (pueden escogerse varias opciones): bienestar, docentes
- ¿qué acciones de inclusión desarrolla la institución?: unidad educativa
- Han detectado casos de discriminación a personas con diversidad: no
- Hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo: sí
- Descríbalo por favor
- Las personas diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción: no
- Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas: sí